

BIENES ARTISTICOS DE DON RODRIGO CALDERON

por

J. J. MARTIN GONZALEZ

Si el mecenazgo artístico de Felipe IV está hoy en el punto más alto, nos hallamos muy distantes de poder conocer la medida que ofrece su antecesor Felipe III¹. No obstante conocemos el programa artístico de su primer ministro el Duque de Lerma, a través de su empresa más descollante: la villa de Lerma². El poderoso privado montó a su alrededor una cohorte de colaboradores de segundo rango, de los cuales ocupa la cima Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias. Las escalas del poder político manifiesta su paralelismo en el patronazgo artístico. Don Rodrigo supo dar respuesta a la imagen política, procurando que realizara con los bienes artísticos que acumulaba en su gloria.

El ascenso y caída de Don Rodrigo tiene el señuelo de su serena muerte. Es tan excepcional su final, tan emocionante su procesamiento, que ha acaparado la atención del historiador. Un ejército de escritos llena la escena histórica. Gascón de Torquemada realizó una completa historia de Don Rodrigo, desde su nacimiento a su ejecución³. También como «proceso político» lo contempla Julián Juderías⁴. Ignacio Atienza traza la panorámica en un largo recorrido,

¹ Aunque el tema no haya sido globalmente abordado, el programa artístico está magistralmente diseñado en el libro de Jonathan Brown y J. H. Elliott: *Un palacio para el Rey. El Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, traducción del inglés, Alianza Editorial, Madrid, 1981.

² CERVERA VERA, Luis: *El conjunto palacial de la villa de Lerma*, Editorial Castalia, Valencia, 1967. Del mismo autor son otras monografías sobre los «bienes muebles» del palacio, y los varios conventos y monasterios de la villa ducal. Por deficiente que haya sido la política del Duque, no hay la menor duda de que su crédito artístico es de elevada consideración.

³ GASCON DE TORQUEMADA, Gerónimo: *Nacimiento, vida, prisión y muerte de don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, etc. por... aposentador de S. M. y de la cámara del serenísimo señor Infante don Carlos, su amigo y testigo de vista a todo quanto aquí se refiere. Dála a luz D. Antonio Valladares de Sotomayor, por privilegio real, en Madrid, por Blas Román, año de 1789.*

⁴ JUDERIAS, Julián: «Un proceso político en tiempos de Felipe III. Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias. Su vida, su proceso y su muerte», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1905, tomo XIII, pp. 334-365. 1906, tomo XIV, pp. 1-31.

sobre la formulación de «aristocracia, poder y riqueza»; Don Rodrigo Calderón es una pieza de esta política⁵.

Nuestro propósito es aislar el programa artístico y someterlo a estimación. El número y la calidad de las obras han de ser tenidos en cuenta, pero sobre todo en función de una escala comparativa que permita apreciar cuál sea el mérito de su programa. Ya Martí y Monsó barruntó la importancia de Don Rodrigo estudiando la fundación del Convento de Portaceli en Valladolid⁶. El campo de visión sobre el Marqués de Siete Iglesias tiene que extenderse a la totalidad de su obra artística, para lo que contamos con todo el material de su proceso⁷.

Biografía

Nació Don Rodrigo Calderón en Amberes hacia 1576. Fueron sus padres Francisco Calderón, Capitán de los Tercios de Flandes, y María de Aranda y Sandelín. Tras la muerte de la esposa, Don Francisco regresó a Valladolid, de donde era su familia. Buscando un futuro para el hijo, acomoda a Rodrigo como paje de Don Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, Marqués de Denia, de quien se ganó la confianza. Obtiene el título de Ayuda de Cámara del Rey. Al fallecer Felipe II y acceder al trono Felipe III, Sandoval y Rojas pasó a ocupar el primer puesto en la gobernación del reino, como primer ministro. En 1599 es nombrado Duque de Lerma. A la sombra de éste y como satélite de la máxima confianza, fue creciendo Don Rodrigo Calderón. En 1601 se instaló la Corte en Valladolid. Don Rodrigo brilló como organizador de las fiestas. Ascende a Secretario de Cámara. En 1606 retorna la Corte a Madrid. El año siguiente se efectuó un movimiento de depuración contra altos cargos que se habían servido del cohecho para acrecentar sus bienes. Cayeron don Pedro Franqueza, Conde Villalonga, y Don Alonso Ramírez de Prado, miembro del Consejo Real. El primero fue detenido en medio de la noche. Se le hizo juicio, fue declarado culpable y se le incautaron los bienes. Una buena parte de los objetos artísticos estaban cuidado-

⁵ ATIENZA, Ignacio: *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna, siglos XV-XIX*, Edición Siglo XXI, 1987. Referencia a don Rodrigo Calderón, pp. 57-59.

⁶ MARTI Y MONSO, José: «Los Calderones y el Monasterio de Nuestra Señora de Portaceli», *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Tomo III, 1908, pp. 449, 472 y 503. Tomo IV, 1909 y 1910, pp. 1, 7, 86, 101, 164, 179, 207, 271, 293, 322, 352, 379, 400, 431, 454, 486, 491, 528, 554 y 565.

⁷ La documentación principal sobre el proceso se halla en el Archivo de Simancas. Además se han consultado los fondos de la Biblioteca Nacional, Archivo de Protocolos de Valladolid y Biblioteca Universitaria de Valladolid.

samente escondidos en su palacio. Su deposición era un anuncio para Don Rodrigo, pero éste llevó peor suerte al pagar con su vida.

Don Rodrigo llegó a ser algo más que el secretario del Duque de Lerma. Se sabía de su influencia; por eso tenía más valimiento su favor que el de éste. A sus posesiones hay que agregar las que le vinieron por su matrimonio con Doña Inés de Vargas, que tenía su hacienda en La Oliva, cerca de Plasencia. Don Rodrigo se había hecho un palacio en Valladolid, adquiriendo la casa de Las Aldabas, y otro en Madrid, en la calle del Reloj. En tales palacios se iban reuniendo pinturas, tapices, alfombras, bufetes y sobre todo vajilla y adornos de plata.

Las noticias referentes a los cohechos de Don Rodrigo Calderón circulaban con tanta facilidad, que llegaron a oídos de la Reina Doña Margarita. Esta ordenó una investigación sobre Don Rodrigo y las personas de que se servía. Uno de ellos era Francisco Juara, el cual fue asesinado para evitar que hablara. El 3 de octubre de 1611 falleció de sobreparto la Reina Doña Margarita, extendiéndose la especie de que fuera por envenenamiento, entreviéndose la complicación de don Rodrigo. El Rey fue alertado y dio orden a Don Rodrigo de que se apartara de Palacio. Eso no fue óbice para que don Rodrigo recibiera el hábito de Santiago de manos de su señor, el Duque de Lerma, en diciembre de 1611.

Una misión diplomática fuera de España fue un buen pretexto para tenerle lejos durante algún tiempo. Había de dar información en París y en Flandes acerca de los matrimonios proyectados de Ana de Austria y Luis XIII y del Príncipe heredero Don Felipe con Isabel de Borbón. Este viaje, proyectado con la intención de desviar a Don Rodrigo de la vida cortesana, produjo un efecto contrario, ya que fue recibido donde acudió como un verdadero rey, colmándole de agasajos y regalos. Don Rodrigo iba en compañía del Marqués de Espínola y un grueso equipo de colaboradores y criados⁸.

⁸ Muchas noticias de Cabrera de Córdoba (1559-1623). Véase Luis Cabrera de Córdoba: *Relaciones de las cosas sucedidas en la Corte de España desde 1599 hasta 1614*, Madrid, 1857.

Una curiosa información del viaje se ofrece en un documento del Archivo de Simancas, Sección de Gracia y Justicia, legajo 4.878.

Papel donde se describe por menor la jornada del Conde de la Oliva en los Países Bajos y el hospedaje que le hicieron los magistrados y caballeros y cortejo en su pasaje, en tiempo del gobierno del señor Archiduque y la serenísima infanta Doña Isabel y venía de Alemania el Marqués de Espínola.

«Antes de partir el Conde de la Oliva de Dunquerque llegaron en aquel puerto naves holandesas que venían de España y una dellas traía melones y hubas de la costa del Andalucía, de las cuales cenaron el lunes a los 10 de setiembre... y el Conde embio melones a la serenísima Infanta y al Archiduque... y con esto partieron el mismo día para Gravelingas, y los gobernadores de Dunquerque y Gravelingas acompañaron al Conde hasta allí... media legua antes de llegar le salieron a recibir algunos caballeros y la salva del lugar fue mucha y todas las pieças dispararon con balas y hubo también muchos morteretes. Apeáronse y después de haber besado las manos de la gobernadora, anduvo el Conde alrededor de la muralla... y también vio la iglesia y se volvió a cenar y antes de acostarse despachó un correo al señor Archiduque con las

Don Rodrigo Calderón y el Marqués de Espínola se dirigieron a Francia. Llegaron a París, pero hubieron de encaminarse a Fontainebleau, por estar aquí la Corte. Estuvo alojado en el propio palacio. Fue recibido por los reyes, y él a la vez fue cumplimentado por los príncipes y caballeros. La reina de Francia oyó con sumo gusto la música y las canciones de un grupo folklórico que llevaba en su cortejo don Rodrigo. Hubo intercambio de regalos entre la casa real francesa y la representación española.

La estancia en Flandes le granjeó muchas simpatías, en lo que medió la circunstancia de su nacimiento en Amberes. Hizo obsequios, pero fue mucho más lo que recibió, unas veces en clara manifestación de pago de influencias o para preparar un futuro apoyo. La accesibilidad de don Rodrigo al cohecho era cosa palpable. Su propio temperamento, tan extrovertido, abonaba el terreno.

Se engañaban quienes pensaban en una ausencia más prolongada. Al final de 1612 estaba don Rodrigo Calderón en Madrid, rebotando petulancia. Se iniciaba la recuperación política en la Corte. En 1614 recibía el título de Conde de la Oliva, donde estaba la heredad de su esposa. No recibió nombramiento especial, pero siguió siendo el secretario del Duque de Lerma, su persona de confianza. Más tarde es agraciado con el título de Marqués de Siete Iglesias. Se le otorga el mando de la Guardia Alemana, lo que supone que dirija un grupo militar de escolta.

En octubre de 1618 Felipe III puso fin a la privanza del Duque de Lerma. El monarca invitó al Duque a retirarse a sus dominios de Valladolid y Lerma. Don Rodrigo vio el peligro y se encerró en Valladolid. La vieja Corte en que se generara la grandeza de ambos,

cartas que había recibido de España... En Sant Omer, adonde le alojó el abad de una abadía que hay en aquella villa... Salióse a recibir una legua en compañía del gobernador del lugar y de otros caballeros con muchos coches... vieron la iglesia de la misma abadía, qu'es cosa muy suntuosa».

Visitan El Colegio de la Compañía de Jesús y el Seminario de Ingleses. Los estudiantes de éste representaron una comedia, expresada en lengua griega.

En todas las visitas, recorre la población y acude a la iglesia, adonde oye misa. Hay un constante elogio de la comida y de la bebida: el conde «comió y bebió».

Visita la plaza de Saso, a cinco leguas de Gante. Es recibido por el gobernador Juan Ramírez «con mucha salva de artillería... y le hizo un gran banquete».

Visita Gante, Amberes, Malinas, Marimont, Lieja, Namur y se entrevista con los Archiduques en Bruselas. Se presenta ante la línea de combate, examinando las fortificaciones. Llega al fuerte de Crebecur, «a una legua de Bolduque, adonde le salió a recibir el gobernador en su carroza». Efectúan en su honor disparos de salvas y artillería y mosquetería de la Compañía que allí hay». Se hospedó en el alojamiento que le preparó el gobernador: «Tenía bien adereçada la casa y un gran banquete». Le lleva el gobernador a la caza de ánades, «a unas lagunas cercadas de árboles que a media legua del lugar tienen hechas con unas enramadas e invenciones para cazarlos, que es cosa mucho de ver. Cazaron veinte dellas en menos de media ora».

Nueva estancia en Bruselas. El jueves «18 de octubre llegó a Bruselas el Marqués de Espínola y todos los caballeros y señores que le acompañaron en este viaje de Alemania. Este día el Conde y el Marqués estuvieron solos la mayor parte del y despacharon un correo a Marimont».

iba a conocer su ocaso. Se le aconsejó la huida, pero él se sintió confiado en su Casa de las Aldabas, junto a las oraciones de la comunidad a la que había proporcionado tantos bienes. La noche del 20 de febrero 1619 fue despertado para saber que era preso.

Comenzaba el proceso del Marqués de Siete Iglesias, quien habría de responder de la acusación de haber provocado la muerte de la reina y de infinitos cohechos. Para arrancarle confesión de sus delitos, la justicia no se detuvo ni ante el tormento, que dando prueba de la mayor serenidad recibió el 7 de enero de 1620. El proceso concluía y toda parecía que Felipe III iba a ejercer la clemencia. Pero el Rey fallecía el 21 de marzo de 1621. Al enterarse don Rodrigo, comprendió que se esfumaba la última esperanza. Accedió al trono Felipe IV y un nuevo equipo de hombres de gobierno se hacía cargo del poder, con el deseo de sanear el ambiente. Hacía falta el ejemplo, la víctima. El jurado de la causa seguida contra don Rodrigo vacilaba en el momento de dictar sentencia, pues estaba en juego la cabeza de don Rodrigo. Hubo presión ante el jurado, el cual al fin dictó la sentencia, que imponía que don Rodrigo fuera «degollado por la garganta». Lo que siguió es de sobra conocido. Don Rodrigo giró en su comportamiento hasta enternecer al pueblo madrileño. El 21 de octubre de 1621 el verdugo cumplió con su menester, interrumpiendo la vida del Marqués de Siete Iglesias. La historia se hizo novela. Pero de sus capítulos se impone extraer la verdad que ahora nos importa: la de que don Rodrigo Calderón fue un gran benefactor del arte.

Su cuerpo fue sepultado en la capilla del Capítulo del Convento del Carmen Descalzo de Madrid. Los funerales tuvieron lugar en este templo el dos de diciembre de 1621. Fueron autorizados por Su Majestad. Adornaba el túmulo el hábito de caballero de Santiago. Habiendo remitido el vendaval de la crítica, numerosos caballeros de título hicieron honor a la memoria del Marqués de Siete Iglesias.

La poesía se encargó de crear un halo de grandeza humana. Don Rodrigo había pasado en pocos días de la miseria del cohecho al esplendor de la riqueza moral. Lamentaban que el cambio se debiera al filo del cuchillo. En su tumba figuraba este epitafio:

«Murió como sabio y fuerte
el que más vivió en su muerte»⁹.

Pero don Rodrigo había fundado el convento de Portaceli en Valladolid entre otras razones para establecer allí su enterramiento. Había cripta para los cuerpos y estatuas funerarias en la iglesia. Fueron las religiosas de Portaceli las que al cabo de los años

⁹ Biblioteca Nacional, Madrid, manuscrito número 5.972.

reclamaron el cadáver. Lo obtuvieron, pero no pasó a la cripta, sino que se guarda en un arca dentro de un armario en la sala capitular. El cuerpo está momificado, pero puede verse perfectamente el corte en el cuello, que le produjo el rápido desangramiento mortal¹⁰.

Política artística de don Rodrigo Calderón

El Marqués de Siete Iglesias supo adivinar tempranamente la sugestión de poder que produce el arte. Alcanzar la posesión de bienes artísticos constituyó meta indeclinable. No importaban los medios; la moralidad estaba fuera de consideración. Utilizar el gran ascendiente que tenía sobre el Duque de Lerma fue su recurso habitual. Una recomendación suya era suficiente para alcanzar un puesto, fuera de gobierno, honorífico o comercial. Venía a ser la consecuencia del mismo sistema: el Rey ponía su confianza en el Duque de Lerma, éste en don Rodrigo Calderón, y a partir de éste se alcanzaban todos los ramales. Las designaciones se hacían en función de quien recomendaba. Don Rodrigo no permanecía ocioso y hacía llegar rápidamente su interés en el nombramiento. Había una razón: el recomendado mostraba su agradecimiento con un regalo. Lo frecuente es que el regalo fuera por adelantado. La operación tiene un nombre: cohecho, como se decía en la época; hoy lo llamaríamos tráfico de influencias. Con habilidad el negocio se solía camuflar como un intercambio de regalos. La mano de don Rodrigo no era corta en proporcionar «guantes de ámbar»¹¹.

El cohecho era por desgracia herramienta habitual para lograr fortuna y posición social. La cuestión es que don Rodrigo ejerció esta conducta con harta demasía. El proceso revela que muchos de los bienes artísticos llegaron a él por el mismo procedimiento. Ahora bien, nuestra intención no va encaminada a enjuiciar el proceso, sino a valorar los bienes artísticos que poseyó. Las averiguaciones en el proceso ofrecen multitud de datos precisos sobre tales obras de arte.

La embajada en Flandes en 1612 supuso el punto más elevado de su ambición por cuanto fue preciso fletar un barco desde Dunquerque, para transportar a España el enorme bagaje de regalos que recibió¹². El cargamento se componía de ropas, tapicerías, reposteros,

¹⁰ CARRASCAL ANTON, Federico: «Venturas y desventuras de don Rodrigo Calderón. Estudio médico de su momia y del entorno social de su época». Revista *JANO*, de Medicina y Humanidades, 18 de octubre de 1984, número 632, pág. 126.

¹¹ Bajo esta denominación se comprendían regalos hechos de piel adobada con ámbar gris, tales como guantes, bolsas, prendas de vestir.

¹² Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 34.

Cargos que se hacen a don Rodrigo Calderón. Cargo número 181.

«Hacesele cargo que aviendo ydo por tal embaxador a los dichos Estados de Flandes y aviendo recibido generalmente de todas las personas que le quisieron dar y presentar las dadibas

pinturas, caballos y otras cosas. San Sebastián fue el puerto de destino. Los objetos fueron enviados de aquí a Madrid y Valladolid. Consiguió orden de Su Majestad permitiéndole paso libre y sin pago de aduanas «por la gran mano y favor que tenía».

De su posición para conseguir los favores que le pedían hacía incluso alarde, lo que motivó que el propio Duque de Lerma tuviera que llamarle al orden¹³.

La voracidad y ostentación con que don Rodrigo procedía recibiendo regalos, determinó a Felipe III a prohibirle que sin su permiso los tomara. El desparpajo de Don Rodrigo se muestra al solicitar al propio Rey que de su puño y letra pusiera al margen de un escrito, en que daba cuenta de que había cumplido con la orden, que efectivamente quedaba satisfecho¹⁴. El escrito lleva la fecha de 10 de

y presentas contenidas y declaradas en los cargos desde y otras muchas y aviéndolo ymbiado a estos Reynos de Castilla en un navio que por su horden se cargó y fletó en la villa de Dunquerque, demas de trezientas toneladas que vino a descargarse al puerto de San Sebastián, todo lleno de las dichas dádivas y presentes que le avian dado, para desde la dicha villa de San Sebastián traello a esta Corte y a la villa de Valladolid, trató de pedir se le diesen despachos para que los alcaldes de sacas y cossas vedadas y administradores de los puertos que ay desde la dicha villa de San Sebastián a esta Corte le dexassen passarlo libremente y sin derechos, y para ello sacó una horden de don Fernando Carrillo, siendo Pressidente de Hacienda, en diez y siete de diziembre del año de seiscientos y doce, en que de horden de Su Magestad mandó a los dichos alcaldes de saca y administradores y guardas que dejasen passar libremente la ropa que traía el dicho Marqués y la de los que venían con él, por aver hecho relación que era la misma que havia llevado de España y más un poco de lienço de Cambray y una mantelería y una tapicería y unos libros. Y después e siete de hebrero del año de mil y seiscientos y treze sacó cédula de Su Magestad de passo libre de derechos para treze caballos y unas pinturas que dijo traer de Flandes. Y deviendo hazer relación a Su Magestad cierta y verdadera de toda la hazienda que traya, no lo hizo, antes encubrió y calló dos tapicerías ambas de mucho valor que le avian dado, y más veinte y quatro reposteros y otros muchos bienes que se contienen en la memoria que con este cargo le será mostrada... todo lo qual hizo con fin de encubrir que no supiesse la mucha hazienda que traya y le avian dado y defraudar los derechos que devia en las dichas aduanas y puertos, con la gran mano y favor que tenía».

¹³ A. G. S. Diversos de Castilla, legajo 34. Cargo 138.

«Hácesele cargo que por el año pasado de seiscientos y uno el dicho Marqués recibió de un señor de título.. cuatrocientos ducados de oro y una mula que le dio para que le ayudase en cierta pretensión que tubo con Su Magestad, lo qual hizo con tanta nota y publicidad y tan al descubierto que obligó a que el Duque de Lerma, su amor, en treynta de mayo de seiscientos y dos escribiese a una señora de título destes Reynos... las palabras siguientes:

Allá diz que se a hablado mucho en que yo avia despedido a don Rodrigo Calderón y V. señoría no me a avisado. No ubo más de que fulano, que es el dicho señor que se le a de declarar, le avia dado quatrocientos ducados de oro quando le dieron el título, sin pedirme licencia, y una mula, y mandé que se lo volviese y reñile y dije que otra vez no quedará en mi servicio».

¹⁴ A. G. S. Diversos de Castilla. Legajo 34. Folio 33.

«Después que por mandado de V. Magestad se me ordenó que no recibiese de nadie sin su licencia, lo e cumplido assi, esceto en las cossas contenidas en la memoria ynclussa, para las quales V. Magestad a sido servido de dármele de palabra y por medio de los Duques de Lerma y Uzeda, y para que en todo tiempo conste que e tenido licencia de V. Magestad para ello y que no e contravenido en nada a la orden que tengo. Suplica a V. Magestad que para mi seguridad y resguardo se sirva de leer la memoria ynclussa y rublicándola de su mano, me aga merced de decirme a la marjen deste papel cómo V. Magestad me a hecho merced de darme licencia para recibir lo que contiene. Y aunque V. Magestad me a hecho merced de decirme de palabra que puedo recibir cossas de comer y vever, le suplico que por lo mesmo que queda dicho se sirva V.

agosto de 1610. También el propio don Rodrigo en igual fecha elabora una memoria de las cosas que había recibido con licencia de Su Magestad.

Las críticas contra don Rodrigo arreciaban y necesitaba documentos que probaran su inocencia. El Duque de Lerma salió en su ayuda y presentó a Felipe III un documento, en cuyos márgenes fue escribiendo su parecer, que no siempre era de aprobación de los actos de don Rodrigo.

La memoria que presenta don Rodrigo Calderón de objetos recibidos iba a quedar legitimada. El Duque de Lerma pedía la firma del rey dando el visto bueno, porque «Vuestra Magestad ha sido

Magestad de declarar tambien en la marjen deste papel cómo esto es assi. Dios guarde a V. Magestad como la Christiandad a menester. En Aranda de Duero, a diez de agosto de 1610». Firmado: don Rodrigo Calderón.

Folio 33. Papel de la misma letra de don Rodrigo.

«Memoria de las cosas que a recebido don Rodrigo Calderón con licencia de Su Magestad, después que se le mandó que no recibiese.

De la Marquesa del Valle, doña Mencia de la Cerda, una cama de grana, otra de damasco azul de camino y otra de velillo.

Tambien e recebido della otras cosas y Su Magestad me a dado licencia.

Del Duque de Florencia unas telas para una cama quando le dieron la primera investidura de Sena y otras para una colgadura quando se la dieron agora ultimamente.

De Sor Luisa de la Cruz, monja portuguesa, un escritor de la India, lleno de bujerías.

Del Marqués de Malpica una escrivania de evano.

Del Marqués de Castil Rodrigo una cadenilla con diamantes.

Del arçobispo de Mejico un escritorio de evano y unas piezas de plata y piedras vezares.

Con esto que el arçobispo me ynvio vino una cazuela sobrescrita y decia son piedras de arcabuz y venian en ella quatro mil escudos de oro, sin saver quien los inviava.

La Condesa de Benavente ynvio una gargantilla con diamantes a doña Ynes [de Vargas, su mujer].

Quando don Pedro de Toledo fue a Francia me dio un esclavo.

El Conde de Alva me dio una fuente y tres piececillas de plata dorada.

El Cardenal de Oria me a ynviado unas puertas y chimeneas de piedra y yo le ynviado a el en retorno guantes de anvar que me costaron poco menos que a él las piedras.

El Duque de Turssi su ermano me a dado dos esclavos.

El Duque de Arcos me a ynviado dos cavallos.

El Conde Arcos me dio una tapicería de jardines, que era del Conde de Añover, su ermano.

El Conde de Nieva me dio una aca. El Conde de Benavente otra. Un caballero de Nápoles otra.

El Conde de Verrua me dio la primera vez que vino a España una pluma de diamantes que me ynvio el Duque de Saboya.

La Duquesa de Alva estando un dia en mi cassa dio una cadena de oro con diamantes a mi hija.

La Duquesa de Gandia y la Condesa de Olivares me an inviado algunas veces guantes de anvar y aguas de olor.

Tambien e recebido algunas imajines pequeñas y rosarios de perdones y algunas reliquias.

Tambien e recebido de Fernando de Matos algunas cosas menudas como de mi amigo.

En ocasion de enfermedades me an inviado por sangrias algunas pezeçuelas de cristal y de plata de poco valor... Y para lo de adelante se sirva V. Magestad de mandar lo que e de azer en este punto. En Aranda de Duero 10 de agosto de 1610».

El Duque de Lerma después de recibir la petición de don Rodrigo y la memoria de objetos, presenta al Rey el documento, que éste cumplimenta al margen. Dice así:

«Después que por mandado de V. Magestad se ordenó a don Rodrigo Calderón que no rezibiese de nadie sin licencia de V. Magestad, lo a cumplido assi, excepto en las cosas

servido de darle licencia de palabra y por mi medio y del Duque de Uceda». El Rey da por buena la memoria, pero olfatea que le estaban engañando, y por eso indica contundentemente que «de aquí adelante no reciba nada de nadie». Por otra parte la relación de objetos recibidos está redactada con engaño. Por ejemplo, al referirse a Portaceli se indica que se habían enviado «puertas y chimeneas de piedra», cuando en rigor debía haber dicho de mármol. Don Rodrigo tendía un velo en torno a este regalo, que es el más considerable de su patrimonio. Por esta razón los jueces en la documentación original de don Rodrigo no dejan de anotar con firmeza: «siniestra relación». El Rey prohibió que se entregaran más objetos a Portaceli, a menos que se tuviera fehaciente constancia de que eran de limosna.

No menos advertido quedaba Felipe III respecto a la comida y la

contenidas en la memoria inclusa firmada de mi mano, para las cuales V. Magestad a sido servido de darle licencia de palabra y por mi medio y del Duque de Uceda y para que en todo tiempo conste que a tenido licencia de V. Magestad para ello y que no a contravenido en nada a la orden que tiene. Suplica a V. Magestad que para su seguridad y resguardo se sirva de dezirme a la margen deste papel cómo V. Magestad le a hecho esta merced.

Al margen, de mano de Felipe III:

«Es assi que yo he dado licencia a Calderón para que recibiese las cosas contenidas en la memoria inclusa, pero no es mi boluntad y le mando de aqui adelante no reciba nada de nadie».

«Y aunque tambien se la hecho V. Magestad de dezirle de palabra que puede recibir hasta aqui y desde aqui adelante cosas de comer y vever, suplica a V. Magestad que por lo mesmo que queda dicho se sirva de declarar como esto es assi».

Al marge de mano de Felipe III:

«Tambien se le ha dado para que recibiese las cosas de comer asta aquí, pero no para adelante y assi le vedo que no las pueda recibir mas ni de beber».

«Assimesmo dize don Rodrigo que algunas personas an dado y hecho limosna de diferentes cosas al monesterio de Nuestra Señora de Portazeli de Valladolid, que es patronazgo suyo, y que aunque las cosas dadas a tercera persona no le pueden hazer quebrar la orden que tiene de V. Magestad, a querido dezirlo y suplica a V. Magestad lo tenga por bien assi en lo dado hasta agora como en lo que se diere desde aqui adelante al dicho monesterio».

Al margen, de mano de Felipe III:

«Le vedo tambien que no pueda recibir de aqui adelante para Portaceli, pues lo que de suyo se echare de ver que es limosna no es mi intención quitallo. Y para la cama de la Condesa de Venavente le doy licencia».

«Suplica tambien a V. Magestad le dé licencia para que pueda rezebir una cama de gasa bordada de seda y oro con las goteras de lo mesmo, que la Condesa de Benavente a embiado a su mujer».

Y por lo bien que don Rodrigo sirve a V. Magestad no puedo yo dexar de suplicarle como lo hago, sea servido de hazerle merced en todo, declarándolo a la margen deste papel, para que le sirva de resguardo en todo tiempo. Guarde Dios a V. Magestad como lo a menester la Christiandad y yo se lo suplico, en Madrid, a 23 de abril de 1611». Firmado: El Duque y Marqués de Denia.

A. G. S. Diversos de Castilla, legajo 34.

La memoria de los bienes de don Rodrigo que ofrece el Duque de Lerma tiene algunas variantes, sin duda con ánimo de aclarar. Así:

«Del Duque de Florencia unas telas para cama, quando le dieron la primera investidura de Sena a su padre, del que oy es, y otras para una colgadura quando se la dieron ultimamente al Duque que oy vive».

«El Cardenal Doria le embio un retablo y unas puertas y chimeneas de piedra y en retorno le envio»...

Al margen figura: «Siniestra relación».

bebida de don Rodrigo, pues era el camino de francachelas que alimentaban el cohecho.

En cuanto al valor de los objetos según se refieren, quedan patentes las buenas relaciones con personajes de la nobleza, pero no se deduce nada especial de tan simple memoria. Algunas telas, tapicerías, joyas, escritorios, caballos, esclavos, para él y su mujer, en cuantía harto discreta. Tuvo que llegarse a los «cargos» de la causa procesal, para poder apreciar la real cuantía y significación. Y es que don Rodrigo manejó por igual el cohecho, la imprudencia y el engaño.

Acusación y condena

En la villa de Madrid, a 4 de setiembre de 1620, el jurado compuesto por don Francisco de Contreras, don Luis de Salcedo y don Diego de Corral y Arellano, «a quien por cédula real está cometida la *visita* de don Rodrigo Calderón», emitieron el documento de acusación, constituido por 244 cargos¹⁵. Don Rodrigo contestó uno por uno a los cargos. De esta manera el conjunto de cargos y de descargos constituye lo más valioso de la documentación acopiada.

Bartolomé de Tripiana, «agente» o procurador de don Rodrigo Calderón, presentó el 30 de diciembre de 1620 varios testigos, que depusieron en favor del Marqués¹⁶. Fueron el portugués Nicolás

¹⁵ Los documentos originales sobre estos cargos se hallan en el Archivo de Simancas, Sección de *Diversos de Castilla*, legajo 34. Los cargos van numerados, y a partir de ahora haremos referencia a ellos mencionando el número del cargo.

Pero esta documentación está incompleta y con deterioros en el papel. Pero por fortuna hay una copia completa de estos documentos en la Biblioteca Nacional, *Manuscritos*, número 6.713. Figuran también los «descargos» de don Rodrigo.

¹⁶ Archivo de Simancas. *Diversos de Castilla*, legajo 35.

Declaración de Nicolás Revelos, portugués, que reside en esta Corte¹¹. Dice que es de edad de treinta años. Que este testigo a sido criado del dicho Marqués de Siete Iglesias, que le sirvió ocho años desde la jornada de Flandes hasta que le prendieron en Valladolid donde estaba sirviendo.

Que como criado que era del dicho Marqués vio que tuvo en su casa ospedado a el Marqués de Espínola y a su hijo don Felipe y cinco o seis criados, que de ordinario comían en casa del dicho Marqués.

Dixo que estando en Flandes vio este testigo que dicho Marqués de Siete Iglesias hacía presentes a muchos señores, de guantes, cueros de ámbar y otras cosas. Y al Marqués de Espínola un baulillo de diferentes cosas de valor y no sabe este testigo las quel dicho Marqués le presentaron.

Que se acuerda el día que el Duque de Lerma convidó a comer al cardenal d'Este porque este testigo estuvo presente a la comida, cantando él y otros compañeros criados del Marqués y vio cómo el dicho Marqués de Siete Iglesias le sirvió la toalla al dicho cardenal d'Este. Y oyó decir que el dicho cardenal ymbió un envoltorio con algunas cosas al Marqués de Siete Iglesias.

Dixo que como dicho tiene este testigo estando con el dicho Marqués en la jornada, y vió se trató con mucha autoridad y lustre, porque lleva consigo muchos caballeros y criados, y vio que procedía muy bien, tratando bien a todos y llevando criados y gente muy lucida»

Declaración de don Francisco Martínez de Orduña.

Revelos, Francisco Martínez de Orduña y Lope Diez de Pangua, el primero criado y el segundo y tercero, secretarios que fueron de don Rodrigo. Sus declaraciones contienen importantes pormenores. El criado Nicolás Revelos hace hincapié en la importancia que el Marqués daba a la comida. Es revelador el dato de que los criados cantaran el día que el Duque de Lerma invitó al cardenal de Este. El Marqués de Siete Iglesias, que sirvió la mesa, tuvo ocasión de que se lucieran sus criados. Don Francisco Martínez de Orduña indica que el contacto de don Rodrigo con los Doria comenzó con la llegada del Duque de Tursi a Cartagena.

El 9 de julio de 1621 se pronunció la sentencia¹⁷. Tenía dos partes: criminal y civil. En virtud de la primera se le condenaba a morir degollado; por la segunda, a una fuerte multa y a la pérdida de sus títulos y propiedades.

Perdió los títulos de Marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, Comendador de Ocaña, Capitán de la Guarda Alemana, Contino de la Casa de Aragón, registrador de la Chancillería de Valladolid, archivero mayor de esta ciudad, alcaide de la cárcel real en la misma, correo mayor, etc. Se le privaba del aposento perpetuo en las casas de Comedias de Valladolid, otro en el Corral de la Cruz de Madrid, el balcón en el Ayuntamiento de Valladolid, el patronazgo del Convento de Portaceli de Valladolid y el de la Capilla Real del convento de la Merced de Madrid. Perdía los derechos al palo del Brasil y los «caracolillos» del rescate de los tesoros de los barcos hundidos.

Con objeto de poder pagar la multa, se procedió a la venta de los bienes. Primeramente fueron tasados. Alguna parte de estos bienes fueron reservados para la casa real. Las cifras finales del dinero recaudado se acercan a los dos millones de ducados¹⁸.

«Dice que siempre entendió que todo el dinero que procedía de las mercedes que Su Magestad hizo al Marqués en Portugal era para el monasterio de Portazeli de Valladolid.

Dixo que lo que sabe que quando el Duque de Tursi vino a España a traer su sobrina, hija del Principe Doria, a casar con el Duque de Avero, estando en Cartagena, le ynbíó el dicho Marqués de Siete Iglesias al dicho Duque, con un esclavo llamado Carlos María, cantidad de cueros de ánbar y faldriqueras y cosas de olores, porque este testigo lo vio y escribió las cartas que le llevó el dicho Carlos María».

Declaración de Lope Diez de Pangua

«Vio este testigo que el dicho Marqués de Siete Iglesias ynbíó de presente al cardenal de Oria, dos baúles medianos cubiertos de cuero de ánbar guarnecidos con pasamanos de oro... llenos de cueros de ánbar, guantes, faltriqueras... albas, amitos para dezir misa y piedras vezares guarnecidos de oro... que todo era de mucho valor.

Este testigo vio que el dicho Marqués ymbíó presentado al Duque de Tursi un esclavo negro portugués, músico, y después vió este testigo carta del dicho Duque para el dicho Marqués, avisándole del recibo del dicho esclavo y dándole las gracias».

Todas las declaraciones están fechadas al 30 de diciembre de 1620.

¹⁷ MARTI y MONSO, José: «Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli», *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, Tomo IV, 1909, págs. 554 y 557.

¹⁸ Biblioteca Nacional, Madrid. *Manuscritos*, número 2.553.

Para la Reina se adquirieron de la almoneda diversos objetos¹⁹. Así «dos garrafillas de cristal y unas arracadas de esmeraldas»²⁰. El Rey mandó tomar entre otras cosas «doscientos botones de oro, dos vasos de agua de plata a manera de galeras, un vaso de cristal redondo con asa de lo mismo, con el pie alto grabado de figuras; un reloj de oro ochavado y esmaltado». También sabemos que el Conde de los Arcos escogió para Felipe III cuatro tapicerías y varias alfombras.

Aparte de los edificios y obras de arte, fueron confiscados muchos objetos de valor de difícil enumeración²¹. Es de advertir que mandó esconder ricas piezas en los escondrijos que preparó en dos casas su amigo y confidente don Fernando de Escobar en la villa de Benavente, pero el depósito fue hallado, inculpándose a don Rodrigo la felonía²².

«Noticias particulares del nacimiento, vida y empleo, privanza y muerte de don Rodrigo Calderón».

«El 2 de octubre, que fue el siguiente de su muerte, se libró mandamiento de ejecución contra los bienes de don Rodrigo, por 272.172, 934 maravedises de costas, y por las condenaciones 227.000.708 maravedises.

Además de las joyas que salió en la almoneda para la Real Hacienda, que se abrió el 23 de octubre de dicho año, en 760.000 ducados.

La ropa blanca se tasó en 11.300 ducados, y la casa en que vivía, con las armas, pinturas, coches y mulas, se tasaron en 264.700 ducados.

Que todo monta 1.946.708 ducados.

¹⁹ Archivo de Simancas, Sección de *Gracia y Justicia*, legajo 878.

²⁰ Se describen así: «dos frasquillos de cristal a modo de garrafillas, parte de los cuerpos labrados y los cuellos estriados, con sus asas y guarnecidos de oro por las junturas, tasados en mil y quinientos reales; y unas arracadas de oro con nueve diamantes pequeños cada una, y pendientes dos esmeraldas en forma de calabacillas, tasadas en mil y quinientos reales. Y después de retasadas en mil y treientos, dareis orden para que se le recivan en quenta al depositario de la dicha Hacienda». Madrid, 28 de febrero de 1622. El Rey al Presidente del Consejo. Legajo citado.

²¹ Biblioteca Nacional, Madrid, *Manuscritos*, número 1818.

Relatione della presa dil Marchese di Settechiese.

Efectos confiscados:

«28 cassoni grandi d'argenteria. 12 foconi d'argento. Argenteria per due cocine. 50 scrittori o vero studioli fra piccioli e grandi, tuti pieni di diverse pezzi, cos curiose e di molto valore, stimati in tuto 290.000 scuti. 64 libre d'anbar, 50 libri di muschio colletti d'ambra, borse, guanti, alcuni Agnus Dei guarniti d'oro con smeraldi. Un corno d'alicorno, 6 piatti d'oro grandi e 6 piccioli, 12 cocchiari e 12 forchette, bacili e salere anche d'oro. Una stanza piena di acque odorifere, bolgio... cose d'India. 40 cavalli regalati e di rispetto con mate di panno fino; 16 altri cavalli».

²² Mismo documento, folio 81 vuelto. Se hace relación de los objetos que fueron hallados en Benavente, emparedados. Mandó forma el inventario don Fernando Ramírez Fariñas.

En otros documentos se refiere el hallazgo de piezas en otro escondrijo de don Fernando de Escobar en Valladolid:

Biblioteca Nacional, Madrid, *Manuscritos*, número 2.553

«Memoria de las joyas, perlas, diamantes, plata labrada, piedras de cristal, rosarios, piedras bezares, que fueron hallados en Valladolid en casa de don Fernando de Escobar, en dos arcas y dos cofres que estaban tabicados en un hueco de la pared:

Un Niño Jesús de oro con 9 diamantes. Un perro de aguas de oro con 40 diamantes. Un Agnus de oro con diamantes. Una imagen de Nuestra Señora con 62 diamantes. Un delfín de

Todas las descripciones de tales bienes suntuarios (joyas y vajilla) permiten afirmar que es en este campo donde más se vislumbra el valor patrimonial de don Rodrigo Calderón. Es lógico, por cuanto es la riqueza que más fácilmente se transforma en dinero. La relación que da a conocer Gascón de Torquemada indica que corresponde a «lo que se le cogió a don Rodrigo Calderón cuando lo prendieron en Valladolid». Todo parece entender que don Rodrigo al verse amenazado de prisión, ordenó traer de Madrid a Valladolid estos objetos preciosos, que guardó en la Casa de las Aldabas o en el escondrijo preparado por don Fernando de Escobar en Benavente y tal vez en el mismo Valladolid. Llama la atención la gran cantidad de diamantes que poseía el Marqués.

Inmuebles y fundaciones

La propiedad inmobiliaria constituye la base del patrimonio artístico de don Rodrigo. Hay que considerar la que creó para su propio vivir y las fundaciones religiosas. Ambas corren parejas, pues si por un lado su casa estaba rodeada de la suntuosidad y comodidades que los tiempos permitían, la atención a lo espiritual supuso un enterramiento excepcionalmente valioso y los sufragios generosos de las fundaciones acometidas.

En Valladolid don Rodrigo adquirió la Casa de las Aldabas, de abolengo, pues en ella nació en 1425 el rey Enrique IV²³. Hizo reformas y seguramente mandó construir un gran salón alargado, cubierto con artesonado de casetones, que en 1618 policromaban Jerónimo de Calabria y Tomás de Vallejo. Estaba revestida de azulejo de tipo talavereño y poseía puertas con marcos de mármol verde. Era casa de grandes proporciones, con rango de palacio. Guardaba aquí el

oro y esmeraldas. Una caja de la India. Un rosario de dientes de caballo marino, otro de amatista, otro de cocos, 3 cofrecillos de tortuga.

Memoria de las vasijas, fuentes, aguamaniles, piezas de beber de varias y diferentes echuras, excelentemente labradas, blancas, plateadas y doradas, que pesaron 840 marcos».

Una relación extensa y detallada de las joyas incautadas a don Rodrigo publica Gascón de Torquemada (*Nacimiento, vida... de don Rodrigo Calderón*), ob. cit. También lo refiere en la casa de don Fernando de Escobar, en el hueco tabicado. Se amplía y precisa el inventario anterior. Asombra la gran cantidad de diamantes:

«Un apretador de forma de corona con 304 diamantes. Otro apretador de oro con 147 diamantes. Una corona de oro con 147 diamantes. Una encomienda de San Juan en una piedra rubia con 44 diamantes. Tres sortijas de oro y en ellas 6 diamantes muy grandes. Un aderezo de oro con 152 perlas muy grandes. Unas arracadas de esmeraldas con 18 diamantes. Una cintura de oro con 264 diamantes. Una venera grande de oro con una sirena de mar de gran peso y valor».

También se enumeran el Niño Jesús, el reloj, el perro de aguas, la imagen de Nuestra Señora, pero se cuentan un número más elevado de diamantes.

²³ MARTIN GONZALEZ, J. J.: *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid*, Valladolid, 1948, pág. 106.

marqués de Siete Iglesias notables pinturas, entre ellas la serie de cuarenta lienzos de la historia de los Infantes de Lara. Al requisarse, la casa se tasó en 50.000 ducados. La casa ya no existe. Una arquería del patio está en el Museo Nacional de Escultura. Llama la atención que no poseyera escudos del propietario.

Don Rodrigo Calderón era una pieza importante en la política del Duque de Lerma. Este convirtió a la villa de Lerma en lugar residencial, centro y símbolo de su poder. Allí se vio arrastrado don Rodrigo Calderón. En la imagen urbanística, la «Plaza Ducal» era el núcleo donde el señor de la villa se ofrecería triunfalmente.

Las mandó construir don Rodrigo Calderón en 1605, al lado de otras del contador Tomás de Angulo²⁴. Se situaban en el lado de poniente. Para Cervera estas casas sirvieron de modelo a todo el conjunto de la plaza.

El palacio que don Rodrigo poseía en Madrid estaba situado en la calle del Reloj o de doña María de Aragón, hoy de San Bernardo. Las construía por los años de 1609. También el cohecho alcanzó a su edificación²⁵. Se usó mucho la azulejería, lo mismo que en la Casa de las Aldabas. Estas casas las mandó comprar Felipe IV, con objeto de retrovenderlas al Consejo General de la Inquisición, según sabemos por instrucción que cursó el monarca²⁶. Y en efecto estas «casas principales y accesorias de don Rodrigo Calderón» fueron compradas en la almoneda por 50.000 ducados. Con objeto de no levantar el precio de la subasta, el monarca ocultó que fueran para él. Se adjudicaron al licenciado Diego Bernardo de Infia, pero con destino al monarca. Este las mandó vender en 30.000 ducados a la Inquisición, «con carga de que hayan de servir perpetuamente de aposento para los Inquisidores generales y con eso haya yo de quedar de aquí adelante sin obligación de darles casa de aposento ni accesorias ni dinero para ella».

Tuvo también otra casa cercana, en la calle de la Palma, donde tenía el pozo de la nieve. La Marquesa del Valle le donó sus casas principales junto a San Pablo, que es donde residía el Nuncio de Su Santidad. La misma Marquesa transmitió a don Rodrigo el patronato del convento de la Merced.

En el convento del Carmen Descalzo fundó la capilla de Santa

²⁴ CERVERA VERA, Luis: *El conjunto palacial de la Villa de Lerma*, ob. cit. páginas 338 y 354.

²⁵ Cargo número 199. «Hácese cargo que por los años de seiscientos y nueve y diez estando un caballero sirviendo a Su Magestad... y teniendo pretensiones y negocios con Su Magestad, el dicho Marqués le ymbió a pedir ladrillos y açulexos para la obra que tenía en sus casas principales que tiene en esta villa de Madrid en la calle del Relox y el dicho caballero... le remitió los que le ymbió a pedir, que fueron de quarenta a cinquenta mil ladrillos y diez y seis mil açulejos, los quales y el porte de traellos lo pagó todo de su propia hacienda».

²⁶ Archivo de Simancas. Sección de *Gracia y Justicia*, legajo 878.

Teresa de Jesús. «La hubiera edificado con mayor ostentación si lo permitiera la Regla», apostilla Gascón de Torquemada. Sabido es que los carmelitas admitían patronos pero no alardes artísticos. Gran polémica se armó en Avila con motivo de la construcción de la fachada del convento de Santa Teresa, donde se había transgredido la modestia carmelitana. Con esta fundación, don Rodrigo tenía a su favor a los carmelitas, en el momento de máxima popularidad de Santa Teresa.

Hay que añadir a estas fundaciones las «ermitas», lugares de retiro y peregrinación, pero donde se guarecía todo género de buen arte. Don Rodrigo fundó una ermita en el «Desierto» de Las Batuecas y otra junto a la villa de Pastrana.

Hay que añadir las heredades. Así la huerta de Rio de Olmos, y las que le correspondieron al casar con Inés de Vargas, señora de La Oliva, localidad próxima a Plasencia (Cáceres).

Con todo, el hecho fundamental, que mide la altura del patronazgo de don Rodrigo Calderón, es la fundación del Convento de Portaceli, de Valladolid. Si el Duque de Lerma quiso un patronato que le permitiera compararse con el de Felipe II en El Escorial, no hay duda de que don Rodrigo imitó a su amo al hacer en Portaceli la réplica de la iglesia de San Pablo. También escogió a una comunidad de Santo Domingo. Por ser don Rodrigo Calderón patrono fundador, pudo superar al Duque de Lerma.

El 9 de diciembre de 1601 fundó doña Mariana de Paz el convento de Nuestra Señora de Portaceli, acogiéndolo a la regla de San Francisco. Agobiada por las deudas, traspasó la fundación y el patronato el 6 de octubre de 1606 a favor de don Rodrigo Calderón²⁷. Este iba a emplear sus recursos económicos y su habilidad para atraer donantes de obras. Don Rodrigo obtuvo un breve pontificio para cambiar la regla de San Francisco por la de Santo Domingo²⁸.

Don Rodrigo costeó la edificación de toda la iglesia y monasterio, e hizo donación de todo cuanto contenía y que paulatinamente fue entregando, retablos, pinturas, tapicerías, alfombras, candelabros, y concedió para el sostenimiento 3.600 ducados de renta al año.

Como único patrono, reservó la iglesia para enterramiento familiar, con estatuas y cripta. Su palacio (la Casa de las Aldabas) quedaba en comunicación por medio de tres tribunas, de manera que el templo hacía las veces de oratorio particular. Además se hicieron puertas de comunicación entre el palacio y la iglesia. Como signos del patronato, los escudos de don Rodrigo Calderón y su esposa están en la fachada principal, el retablo mayor, el refectorio y otras partes²⁹.

²⁷ MARTI Y MONSO: «Los Calderones y el monasterio de Nuestra Señora de Portaceli», ob. cit., páginas 567-571.

²⁸ Archivo de Simancas, Sección de *Gracia y Justicia*, legajo 878.

²⁹ El historial del convento y su contenido artístico puede consultarse en la obra de J. J. Martín González y F. J. de la Plaza Santiago: *Monumentos religiosos de la ciudad de*

Crucero y capilla mayor estuvieron cerrados por medio de una reja de madera dorada, lo que acentuaba el aislamiento del patrono y la comunidad³⁰. No vamos a insistir en el estudio de este edificio y su contenido, que anteriormente hemos hecho. Es un templo sobrio, de acuerdo con el ideal clasicista imperante en el momento, con traza del gran arquitecto Diego de Praves. Aparece pintado su interior, imitando la disposición de la iglesia de San Pablo. El retablo mayor y las estatuas funerarias son obras de excepción. Bellísimo es el zócalo de azulejería del refectorio.

Dotación artística de Portaceli

La aportación más substancial para Portaceli corresponde a don Carlos Doria, Duque de Tursi. Remitió la custodia del altar mayor³¹, la arquitectura y la escultura del retablo mayor y las estatuas funerarias³². Todo se hizo en Génova. Gracias a las cuentas conocemos los pormenores del envío³³.

Valladolid. Conventos y Seminarios. Tomo XIV, segunda parte del *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, Valladolid, 1987, pp. 167-186.

³⁰ Cargo número 205. «Hácese cargo que pretendiendo don Francisco de Carvaxal, escrivano de cámara de la ciudad de los Reyes, un hábito y oficio de asiento... se valió del dicho Marqués para que le ayudase en la dicha pretensión... recibió del... un blandón grande de plata, que pesó ciento y ochenta y tres marcos, que hizo se le comprase Carlos Trata, ginovés, en nombre de un grande destos Reynos... en precio de veinte y quatro mil y treinta y cinco reales... ocho candeleros de plata grandes... un manteo que dio a la marquesa de Siete Iglesias, su muger, de tela de oro rosaseca, bordada de perlas la guarnición... una lámpara grande de plata que está en el monasterio de Portazeli... treientos ducados para la rexa de madera dorada que al presente está puesta en la iglesia de Portazeli».

³¹ Cargo número 100.

«Hácese cargo que estando un grande destos reynos en servicio de Su Magestad fuera dellos, cuyo nombre se le declarará al dicho Marqués a la notificación deste cargo, y teniendo diversas pretensiones, el dicho Marqués tubo trato y familiaridad con él, favoreciéndolo y solicitándoselas, en horden a lo qual por el año de seiscientos y doce le ymbió para su monesterio de Portaceli de Valladolid, una custodia rica de jaspe, guarnecida en bronce o plata... de mucho valor... y despues por hebrero del año de seiscientos y diez y seis le ymbió cantidad de tela de oro blanca muy rica, para dosel y estrado de venticuatro almuadas a la marquesa su muger»...

³² Cargo número 101

«Hácese cargo que teniendo diversas pretensiones con Su Magestad un señor que le sirve fuera destos Reynos en grande oficio, cuyo nombre se le declarará en la notificación destos cargos, por los años de seiscientos y once y doce, recibió dél el retablo labrado de jaspes que está en el altar mayor de la iglesia de Portazeli de la ciudad de Valladolid, que es del dicho Marqués, con su custodia de lo mismo, que está tassado en ciento y veinte y cinco mil y quatrocientos reales, con los portes que pagó el dicho señor hasta ponerle en el dicho monesterio. Y ansimismo le ymbió otra diversa cantidad de piedra de jaspes para guarniciones de puertas, ventanas y chimeneas para el dicho monesterio que están tassadas en treinta y un mil setecientos y setenta y dos reales. Y demás de aver pagado como pagó todos los portes de los dichos jaspes desde Génova a Cartaxena. También corrieron por su cuenta los que se causaron desde la dicha Cartaxena hasta llegar a Valladolid, que montaron veynte y siete mil ciento y trece reales y veynte maravedís.

Y ansimismo le ymbió quatro figuras muy grandes de mármol, retratos del dicho Marqués y de la Marquesa de Siete Iglesias su muger, y de Francisco Calderón, comendador mayor de

Don Rodrigo quiso hacer pasar el regalo de Portaceli como hecho por el Cardenal Doria, hermano del Duque de Tursi. En el cargo le acusaban de falsedad, a lo que repuso que siendo para «el culto divino» y viniendo de un cardenal, podría con más facilidad llegar el obsequio a su destino.

Aragón, y de su primera muger, padres del dicho Marqués, para poner en los nichos de la bóveda de sus entierros que están en el dicho monesterio, que costaron en Génova treynta y ocho mil y quinientos reales y más cinco mill y quinientos y cinquenta y nueve que montaron los portes desde Cartaxena a Valladolid, aviendo pagado el dicho señor los que montaron los de Génova a Cartaxena. Demás de lo qual ymbió el dicho señor los que montaron los de Génova a Cartaxena. Demás de lo qual ymbió el dicho señor de la dicha Génova a la dicha ciudad de Valladolid a Andrea Rapa, milanés, maestro de labrar mármoles, para asentar y ajustar el dicho retablo, custodia y figuras y demás piedras referidas, en lo qual se ocupó en la ciudad de Valladolid continuamente, por quenta y costa del dicho señor, siete años y un mes, con ocho reales de salario cada día, que montó veynte y un mill y ducientos y cinquenta reales. Por manera que lo que le costó al dicho señor el dicho retablo, custodia y figuras de mármol, piedras y jaspes para las dichas puertas, ventanas y chimeneas y los portes dello, y costa que hizo el dicho Andrea Rapa, monta duzientos y quarenta y nueve mill y quinientos y noventa y quatro reales y veynte maravedís. Esto sin yncluir en ello los portes que al dicho señor le costaron de Génova a Cartaxena de que no ay quenta líquida. Y lo que más es que siendo tan grande la cantidad que monta el dicho retablo y piedras, porque sin los portes de Génova a Cartaxena vino a montar con el gasto y costa del dicho Andrea Rapa, los dichos ducientos y quarenta y nueve mil quinientos y nobenta y quatro reales, se hizo por parte del dicho Marqués relación siniestra a Su Magestad, en veynte y tres de abril del año de mil y seiscientos y once, diciendo que una persona eclesiástica, hermano del dicho señor, le avia ymbiado un retablo y unas puertas y chimineas de piedra, y que en retorno le avia ynbiado el dicho Marqués guantes de ambar que ballían cassi otro tanto como las dichas piedras, en lo qual uncluyó diversos engaños y relaciones hechas siniestramente a la persona real, para que no llegase a noticia de Su Magestad que el dicho Marqués tenía dependencias derechamente con el dicho señor, que en aquella saçon y después acá a estado y está ocupado en el real servicio... de manera que todas estas causas, mayormente la última, pudo facilitar la dicha diligencia y movió a Su Magestad a que la diese, pues siendo ansi que en un mismo acto aprobó esta dádiva, prohibiéndole rigurosamente el recibir nada de allí adelante aunque fuesen cosas de comer y de beber».

³³ Información referente al Cargo número 101.

Archivo de Simancas. Sección *Diversos de Castilla*, legajo 34.

«Relación de las quantas que yo Ambrosio Salvalo he hallado que están armadas con don Carlos Doria, Duque de Tursi, en los libros de Ottavio Centurion, que oy día de la fecha d'esta están en mi poder desde el año de 610 hasta el 615.

1610. «Don Carlos Doria deve por 20.000 reales en quenta que se le dieron de contado en... 31 de diciembre 2.377 reales que por su quenta me sacó Juan Tomas Confredi de Çaragoça en Medina del Campo... con Pedro Rolo, por quenta de gastos hechos en la encaminación de ciertas piedras a Valladolid.

1611. Don Carlos Doria, Duque de Tursi, deve por 1.700 reales que se le cargan por tantos que me sacaron Benedetto Spinola y Juan Tomas Confredi, de Saragosa... por quenta de gastos hechos en la encaminación de las piedras de mármol a Valladolid. Ytem a 21 de ottubre por 1.500 reales que sacó Jacome Crovari, de Cartagena... por quenta de gastos a los mármoles que le ha embiado desde Ginoba.

1612. 20 de março de 1612... pagó en Valladolid Francisco Crema por el porte de los mármoles que imbió Jacome Corvari a la dicha ciudad... por quenta del dicho don Rodrigo Calderón, comprendido los portazgos.

Ytem por 1.750 reales que pagó el dicho a Andrea Rapa, pedrero, por su salario desde 15 de julio de 1611 hasta 15 de hebrero de 1612, a 250 reales cada mes, que es como lo concertó en Génova el dicho don Carlos para labrar de los mármoles.

Ytem a 13 de abril por 1.000 reales que me sacó Jacome Corvari de Cartagena, en Ambrosio Piñón... por quenta de gastos hechos a los mármoles del dicho don Carlos.

Ytem por 344.590 maravedís que pagó el dicho Francisco Crema por el porte, a saver de 4

Don Carlos Doria, Duque de Tursi, había estado en España. Sabemos que desembarcó en Cartagena, adonde llegó para traer a una sobrina suya que iba a contraer matrimonio con el Duque de Avero. Don Rodrigo Calderón apoyó sus pretensiones, pero él fue pródigo en el regalo: las cuatro esculturas funerarias para los entierros, la arquitectura, la custodia y las esculturas del retablo mayor; y bloques de mármoles labrados, para puertas, ventanas y chimeneas del convento, junto con los portes de todo ello por mar y tierra hasta llegar a Valladolid. Sin contabilizar los portes, se evaluaba el importe en 249.594 reales. Todo se fabricó en los talleres de Génova. Las piezas se enviaron a Cartagena (la mayor parte) y Barcelona, desde donde fueron transportadas a Valladolid. Todo venía embalado en cajas. En 1612 se recibieron las cuatro grandes columnas del retablo mayor. Conocemos los nombres de los consignatarios y de los carreteros.

El Duque de Tursi envió también a Valladolid al milanés Andrea Rapa, «maestro de labrar mármoles». Su misión consistió en terminar de labrar los mármoles y ajustarlos en el retablo. Estuvo en Valladolid entre 1611 y 1618, en que finalizó la obra. Sin embargo la traza del retablo es vallisoletana y se acomoda al modelo clasicista entonces

colones de mármoles... y de 6 cajas de mármoles... que lo demás se pagó en Cartagena desde la dicha ciudad hasta Valladolid.

Ytem a 22 de julio por 1.283.296 maravedís que se le cargan... que montan los portes pagados y gastos hechos sobre las 198 cajas de mármoles que embió a Saragosa a Spinola y Confredi en tres veces, que e mi orden imbiaron a Valladolid.

1613. Don Carlos Doria, de Génovca, su quenta deve 2.500 reales... por tantos que de mi orden pagó Francisco Crema de Valladolid a Andrea Rapa, pedrero, por su salario, a 250 reales cada mes.

Ytem a 23 de noviembre por 36.040 maravedís que se pagaron a Juan Pintin, carretero, los 460 reales por los mismos que él pagó en el puerto de Cortuera por ciertos derechos de unos mármoles que trajo de Barcelona por quenta del dicho don Carlos que passó con ellos a Valladolid.

Ytem a 2 de diciembre por 100 reales que pagaron los dichos por el peaje de los dichos mármoles de Saragosa.

Ytem a 11 de diciembre por 212 reales que pagó Francisco Crema de Valladolid a Martín de Lena, carretero... de 19 cajas de mármoles que llevaron desde Barcelona a la dicha ciudad.

Ytem por 25.538 maravedís que se an hecho buenos a Gerónimo y Ambrosio Negrotés, de Barcelona, por el derecho de la aduana de aquella ciudad, de los mármoles que les embió desde Génova y fletes.

1614. Sigue pagándose el salario a Andrea Rapa.

Ytem por 89.462 maravedís que se pagaron en Valladolid a Alonso de Guzmán, carretero, de resto del porte y portazgos de unos mármoles que llevó a la dicha desde Cartagena.

1615. Siguen pagos a Andrea Rapa.

Ytem a 9 de julio por 17.000 maravedís que an pagado a los carreteros que traen la piedra de Cartagena para Valladolid para el Marqués de Siete Iglesias.

Siguieron los pagos a Andrea Rapa hasta 1618.

Firma esta información Ambrosio Salvago el 23 de mayo de 1620, a efectos del cargo contra el Marqués de Siete Iglesias.

Fue tan pródigo el envío de mármoles, que sobraron. Al practicar la requisa se hallaron mármoles embalados, como dice esta partida: «muchas piedras de xaspe y mármol de mucho valor, en sus caxas, en la Casa de las Aldabas».

³⁴ MARTIN GONZALEZ, J.J.: *Escultura barroca castellana*, vol. I, Madrid, 1958, pág. 274.

imperante. Quizás esta traza se deba a Juan de Muniategui, ensamblador vallisoletano. En su testamento del 28 de mayo de 1612 pedía que se le pagase lo que se le debía «de los retablos de Portaceli». Y asimismo confiesa que era deudor a Gregorio Fernández «de las cuentas de la escultura de la obra del señor don Rodrigo Calderón»³⁵. Así pues Juan de Muniategui intervino en el retablo durante los años de 1611 y 1612. El y Rapa entendieron en los retablos, especialmente el último porque era marmolista. Pero al morir Muniategui toda la obra quedó en sus manos. Pero en definitiva es fundamentalmente genovesa, pues venía ya labrada. Por otro lado la concepción de un retablo con arquitectura y escultura de mármol es totalmente cortesana, pero que remite a Italia. Máxime cuando la escena central es una monumental pintura.

Gran impacto tuvieron que causar estas esculturas de Gregorio Fernández. Reforzarían el clasicismo del maestro, cimentado en el influjo de Pompeyo Leoni. Las cuentas revelan que trabajó en la obra de escultura para don Rodrigo, y no hay más que ésta. Hemos advertido el parecido de las manos en las esculturas del retablo con lo que es peculiar en su estilo. Puede conjeturarse que intervino en ciertas partes de las esculturas del retablo, alguna de las cuales está hoy inacabada. Esto induce a pensar que alguna escultura se hizo en Valladolid o vino abocetada.

Las estatuas funerarias son de excepcional finura, labradas en bloques enterizos. A falta del estudio estilístico que seguirá, no es aventurado pensar que el autor pueda ser Taddeo Carlone (1543-1615), pues por los años en que se hacía esta obra trabajaba al servicio del Príncipe Giovanni Andrea Doria y en la decoración marmórea del Palacio Doria-Tursi, el más suntuoso de Génova y hoy sede del Comune³⁶.

Don Rodrigo enriqueció la iglesia con un gran conjunto pictórico, que fue entregado en 1611 por «un señor de título que servía a Su Magestad en una embajada»³⁷. El cargo hace referencia a doce

³⁵ GARCIA CHICO, Esteban: *Documentos para el estudio del arte en Castilla II. Escultores*, Valladolid, 1941, págs. 128 y 129.

³⁶ SOPRANI, Rafael: *Le vite de pitori, scoltori et architetti genovesi*, Génova, 1674, pág. 293.—Federico Alizeri: *Guida artistica per la citta di Genova*, Génova, 1846-47.—*Descrizioni della citta di Genova da un anonimo del 1818*, a cura di Ennio e Fiorella Poleggi, Sagep Editrice, Genova, 1969.—Luigi Alfonso: «I Carlone a Genova», *Le Berio*, 1977, pp. 43-94.

La obra más importante de Tadeo Carlone es la estatua de Giovanni Andrea Doria en el Palazzo Ducale de Génova, que resultó mutilada en 1797. Carlone ha trabajado con su hermano Guiseppe para Valencia.

³⁷ Cargo número 139.

«Hácese cargo que por el año passado de seiscientos y once, recibió de un señor de título que servía a su Magestad en una embajada, cuyo nombre se declarará al dicho Marqués en la notificación deste cargo, doce quadros grandes de diferentes pinturas, que son uno de la Asumción de Nuestra Señora, de veynte y dos palmos de alto, dos de San Francisco, otros dos de Santo Domingo de doce palmos de alto y nueve de largo. Otros quatro de la Concepción,

cuadros de diferentes tamaños, destacando el de la Asunción. Se refiere a las pinturas de Horazio Borgianni, en el retablo mayor y los colaterales³⁸. El personaje que hizo la entrega puede haber sido el embajador español cerca de la Santa Sede, que en aquel momento era el Duque de Taurisano. Ahora puede fecharse el conjunto de Portaceli, como hecho en Roma por Borgianni, por los años de 1610-1611.

Don Rodrigo fue entregando a la comunidad numerosas obras, especialmente pinturas. El 3 de mayo de 1616 la comunidad otorgó escritura de los objetos que había recibido, entre los que había ornamentos de altar, alfombras, guadamecés, joyas y pinturas³⁹. La clasificación que recientemente hemos hecho para el *Catálogo Monumental de Valladolid* nos exhime de repetir los datos. Baste decir sin embargo que en clausura se guardan objetos muy valiosos. Destaca el gran lienzo del refectorio, que representa a Santa Catalina y Santo Domingo delante del Crucifijo, pintado por Diego Valentín Díaz. Y asimismo el cuadro de Santo Domingo in Soriano, obra de Pieter Van Avont⁴⁰.

Algunos de los señores que hacían entregas a Don Rodrigo, conocían su destino para el convento de Portaceli⁴¹. Por lo común se trataba de objetos litúrgicos, como candeleros, cruces, lámparas, ternos, etc.⁴²

Natibidad, Presentación y Purificación de Nuestra Señora, y otro quadro de la Encarnación y dos pequeños de la Visitación. Los cuales le ymbió porque le ayudase en pretensiones de ayuda de costa y sueldo».

³⁸ PEREZ SANCHEZ, Alfonso E.: *Pintura italiana del s. XVII en España*, Madrid, 1965, págs. 46 y 240.

³⁹ MARTI Y MONSO: «Los Calderones»... ob. cit. *BSCE*, tomo XIV, 1909, pág. 575. El documento se encuentra en el Archivo Universitario y de Protocolos de Valladolid. Notario Lázaro de Quesada. Legajo 1413, folio 648.

⁴⁰ VALDIVIESO, Enrique: «Dos pinturas inéditas de Pieter Van Avont», *BSAA*972, pág. 530.

⁴¹ Cargo número 110.

Hácese cargo que recibí de un señor grande destos Reynos que estaba en servicio de Su Magestad y fuera dellos... unos candeleros y cruces de cristal guarnecidos de oro, a título que los ymbiaba para el monesterio de Portaceli».

Se trataba del Conde de Fuentes, gobernador en Milán. (Diversos de Castilla, legajo 34, fol. 38.

⁴² Cargo número 113.

«Hácese cargo que teniendo un grande destos reynos... muchos negocios y pretensiones con Su Magestad, recibí del por el año passado de seiscientos y catorce unos relicarios de valor de tres mil escudos, que le dio con nombre y título que sirbiesen en el monesterio de Portaceli, para que en él hubiese memoria de dicho Grande».

Cargo número 95

«Hácese cargo que estando un Grande destos reynos sirviendo a Su Magestad en un gobierno fuera dellos... ymbió al dicho Marqués un terno de tafetán blanco cuajado de canutillo de plata fina, para el monasterio de Portaceli... que valió 34.710 reales en que está tasado y tiene tres frontales de altar mayor y otros dos de colaterales».

Pinturas

La expulsión de los moriscos fue uno de los hechos más renombrados del reinado de Felipe III. Fue presentada como un acierto político del monarca, y en esta línea tiene que ser interpretada la intención de don Rodrigo Calderón cuando reunió un conjunto pictórico que exaltara el hecho⁴³. Se colige que se valió de un noble para que éste encargara seis pinturas que narrasen la sublevación y expulsión de los moriscos del reino de Valencia. La serie ya estaba hecha en 1613, es decir nada más finalizada la operación. El oportunismo no podía ser mayor. Además figuraba en otro lienzo el paisaje urbano de la ciudad de Valencia, para centrar históricamente el acontecimiento. Pero al mismo tiempo recabó retratos de los personajes que intervinieron en la expulsión, «en la forma con que cada uno sirvió en ella». Logró dieciseis retratos. Estamos ante una galería del héroe, en este caso Felipe III, acompañado de sus colaboradores en la expulsión. Don Rodrigo convenció a los donantes para que le entregaran los retratos, con la especie de que iba a realizar una tapicería con la temática de la expulsión, serie que no hizo. Es evidente que trataba de emular la campaña de Túnez, que cuenta con la prodigiosa colección de tapices del Palacio Real. Por otro lado, es evidente que la existencia de esta serie pictórica provocaría la convocatoria del concurso para pintar un cuadro de la *Expulsión de los moriscos*, que fue ganado por Velázquez y cuyo lienzo, de 1627, se perdió en el incendio del Alcázar en 1734.

Don Rodrigo Calderón conoció a Rubens en Valladolid en 1603, cuando el pintor flamenco acudió a la Corte, entonces en esta ciudad. Su entusiasmo por la pintura flamenca despertó pronto. Una de las glorias de su colección era el lienzo de Rubens *La adoración de los Reyes*, cuyo historial es bien conocido⁴⁴. La pintura aparece reseñada

⁴³ Cargo número 129

«Hácese cargo que recibió de un señor de título que tenía grandes pretensiones y negocios con Su Magestad y le estaba sirviendo en un gobierno... seis pinturas assi de la historia subcedida en el lebantamiento de los moriscos de Valencia, que se subieron en las Muelas de Cortes y el Agua, quando la espulsión como de la embarcación que dellos se hizo... y se las ymbió por el año passado de seiscientos y treze, de valor de cincomil y ducientos y ochenta reales en que están tassadas. Y ansimismo le ymbió otro lienço y en él pintada la ciudad de Valencia, de valor de ducientos ducados en que está tassado».

Cargo número 130

«Hácese cargo que ansimismo ymbió a pedir a algunos caballeros de los que entendieron en la dicha espulsión por mandado de Su Magestad que ymbiase cada uno un retrato de su persona en la forma con que cada uno sirvió en ella, y ansi le ymbiaron diez y seis lienços de retratos de diferentes personas, de cuerpo entero y medio cuerpo, españoles y estranxeros, de valore de quatro mil ducientos y cinquenta reales en que están tassados. Los quales ymbió a pedir el dicho Marqués a título de que quería hazer una tapicería de la espulsión de los moriscos. Todo lo qual hizo y las dichas personas le dieron por la gran mano que tenía y tenerle obligado y granxeado para sus pretensiones».

⁴⁴ DIAZ PADRÓN, Matías: *Museo del Prado. Catálogo de Pinturas. I. Escuela*

en los cargos contra don Rodrigo⁴⁵. La pintura fue llevada a palacio por orden expresa de Felipe IV, sin que parezca haya mediado compra⁴⁶.

En 1614 recibió un gran conjunto pictórico de Rubens, constituido por el Salvador y doce cuadros de Apóstoles⁴⁷. Sabemos que se le enviaron «de fuera destes reinos» y fueron adquiridos a este propósito en una almoneda. Efectivamente, la almoneda de referencia corresponde a la del Duque de Aristoche, y fue el Conde de Arenberg quien enviara los cuadros a don Rodrigo⁴⁸. Nada sabemos de este conjunto pues el que hay en el refectorio de Portaceli no guarda relación con Rubens. Se ignora el paradero de este Apostolado con el Salvador, pues la serie que hay en el Museo del Prado es la que perteneció al Duque de Lerma, y que cita Rubens en carta de 28 de abril de 1618⁴⁹.

Durante la embajada en Flandes encargó al pintor Otto Venius una serie de cuarenta cuadros de la historia de los Siete Infantes de Lara, por precio de 20.000 reales⁵⁰. Se valió del pagador general en

Flamenca. Siglo XVII. Museo del Prado, Madrid, 1975, pág. 226. El cuadro fue regalado a don Rodrigo en 1612 por el Ayuntamiento de Amberes.

⁴⁵ Cargo número 177

«Hácese cargo que estando en la embajada de Flandes y aviendo a visitar los lugares de aquellos estados por horden y mandado de Su Magestad, recibió de la ciudad de Amberes una pintura muy grande, que tenía en las casas principales de su Ayuntamiento, del Nacimiento de Nuestro Señor y Adoración de los Reyes, que era de mucha estima y valor, y como tal se a tassado en quarenta y seis mil y ducientos reales. Lo qual que le dieron por la gran mano que tenía y para tenerle grato para que le ayudase en las pretensiones que la dicha ciudad tenía con Su Magestas».

En los descargos, don Rodrigo afirma que el cuadro le había costado 1.000 felipes de a diez reales; y que además había regalado a la iglesia donde había sido bautizado una sillería de coro. Biblioteca Nacional, manuscrito número 6.713, folio 258.

⁴⁶ MARTI Y MONSO: «Los Calderones», ob. cit. *BSCÉ*, tomo IV, 1909, pág. 558. El documento está en el Archivo de Simancas, Sección de *Gracia y Justicia*, leg. 878.

⁴⁷ Cargo número 146

«Hácese cargo que teniendo un señor de título... pretensiones... y reconociendo la gran mano que el dicho Marqués tenía en los negocios, se valió dél para que le ayudase en ellas y para que mejor lo hiciese y tenerle obligado le ymbio unos quadros grandes por el año pasado de seiscientos y catorce, que era un Salvador con los doce Apóstoles, de mucha estima y valor por ser hechos de mano de un gran pintor llamado Rubens, los quales le ymbió de fuera destes Reynos, donde los compró en una almoneda para el dicho efecto en dos caxas grandes y el dicho Marqués los recibió».

⁴⁸ BEROQUI, Pedro: «Apuntes para la historia del Museo del Prado», *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, 1930, número 38, pp. 112-127.

⁴⁹ DIAZ PADRON, Matias: *Museo del Prado. Catálogo de pinturas. Escuela Flamenca. Siglo XVII*. pág. 236.

⁵⁰ Cargo número 171.

«Hácese cargo que en el dicho tiempo de la jornada de Flandes, encargó a Otavio Ven, pintor residente en la villa de Bruselas, que le hiciese quarenta quadros de la historia de los Siete Infantes de Lara, cada uno de nueve pies de largo y siete de ancho, y los concertó en precio de dos mil escudos, de a diez reales, que son veinte mil reales de moneda de Castilla. Y quando se ubo de venir encomendó solicitase el hacer la dicha obra y que pagase por él los dichos veynte mil reales del concierto a Ortuño de Ugarte, Pagador general de aquellos estados, y que acavados se los ymbiase a esta Corte. Y el dicho Ortuño de Ugarte, siendo como era ministro de Su Magestad y que tenía pretensiones y tantos negocios tocantes a la real hacienda, por tenelle

aquellos reinos, Ortuño de Ugarte, para que la empresa se llevara a efecto. Así sucedió y en 1615 se remitieron los cuadros a Don Rodrigo. Otto Venius (1556-1629) es uno de los maestros de Rubens, lo que demuestra el olfato de don Rodrigo. Felipe IV mandó adquirir estos cuadros de la almoneda de don Rodrigo Calderón, junto con otras siete pinturas al óleo «de las Maravillas», seis bufetes y una mesa de piedra⁵¹.

También tenemos noticia de que consiguió pinturas flamencas sobre tabla. Se mencionan dos de género; una ofrecía a un viejo contando dinero, y otra mostraba a otro viejo escribiendo, provisto de anteojos. Otra tabla era del tema de Susana, presumiblemente en la escena en que la observan los viejos⁵². Tal vez las tres tablas formaban parte de una serie.

Muy apreciado era el Crucifijo de pintura que mantuvo don Rodrigo hasta su muerte. Su biógrafo Gascón de Torquemada manifiesta que había pertenecido al emperador Carlos Quinto. De este Crucifijo dice: «que con mirarle se ganaba indulgencia plenaria y le

grato por la gran mano que tenía el dicho Marqués, se encargó de hazerlo y hechas las dichas pinturas por el mes de março del año pasado de seiscientos y quince pagó los dichos veinte mil reales al dicho pintor y ymbió los dichos retratos a esta Corte al dicho Marqués por el mes de abril del dicho año, el qual los recibió y se a quedado con los dichos quadros sin pagar los dichos veinte mil reales, hasta que después de comenzada esta causa la parte del dicho Ortuño de Ugarte le a puestoi demanda dellos».

Esta serie ya está citada como obra de Otto Venius o Veen. Así Thieme y Becker: *Allgemeines Lexikon der bildenden Künstler*, Tomo XXXIV, Leipzig, pág. 176. La cita dice: «Historia septem infantium de Lara», Amberes, 1612.

Don Rodrigo Calderón ordenó pasar al lienzo una serie de grabados que había hecho el propio Otto Venius. En efecto, grabó cuarenta láminas partiendo de la serie dibujada por Antonio Tempesta. Y con ello se dio a la estampa la obra *Historia Septem Infantium de Lara*, authore Ott. Vaenio, Antverpiae, prostant apud Philippum Lisaert, anno M. DC XII. Las láminas llevan pie explicatorio en castellano y latín.

De esta obra posee la Biblioteca Nacional tres ejemplares. Llevan dedicatoria «A Don Rodrigo Calderón, primer Conde de la Oliva, señor de las villas de Siete Iglesias... y su embaxador». Esto prueba las excelentes relaciones de Otto Venius y Don Rodrigo Calderón.

La obra apareció en Amberes en 1612, el año en que Don Rodrigo estaba en Flandes. Esto explica la inmediatez del encargo de las pinturas.

Sobre la leyenda de los Siete Infantes de Lara y el libro de grabados se hizo en 1950 una publicación titulada *Historia de los Siete Infantes de Lara*, en 40 láminas dibujadas por Antonio Tempesta y grabadas por Otto Venio, Imprenta Otice, Madrid. Tirada numerada. A expensas de «Joyas Bibliográficas».

⁵¹ Minuta de Felipe III al Presidente del Consejo. Madrid, 21 de setiembre de 1624.

«En la almoneda de don Rodrigo Calderón ay quarenta quadros de la Historia de los Infantes de Lara, siete de las Maravillas, al olio, seis bufetes de piedras diferentes, los quatro embutidos y dos lisos, una mesa grande de piedra embutida. Hareys que todo ello se tase de nuevo y por la tasación que se hiciere se entregue a Al. Gutierrez Grimaldo, ayuda de mi guardajoyas, poniendo por mi cuenta el precio que montare».

Archivo de Simancas, Sección de *Gracia y Justicia*, legajo 878.

⁵² Cargo número 176

«Hácese cargo que estando en la dicha embajada de Flandés recibió de una persona eclesiástica constituyda en grande dignidad... quatro cavallos de coche... quatro piezas de tela de Cambray... y una tabla de la historia de Susana, en cuadro mediado y otros dos de hombres viejos, uno contando dinero y otro que escribia con antoxos, y otras tablas de precio y valor»

trujo siempre don Rodrigo en sus naufragios, que con ser pequeño y de pincel era tal la mano del que le hizo, que estaba tasado en siete mil reales».

Tapicería, joyas, muebles y otras obras

Hay diversas referencias a la tapicería que llegó a poseer, que era de procedencia flamenca. El Conde Ostrat, al tiempo de la embajada en Flandes, le dio «cuatro paños de tapicería de seda y oro antigua, que tenía en su capilla», valorados en 3.000 ducados (cargo número 165). Durante la misma embajada, otro señor de título le hizo entrega de «una tapicería que llaman de las Galerías, que estaba prevista para forrar una habitación, pues constaba de diez paños, ocho antepuertas y tres pilares» (cargo número 174). El mismo señor le entregó «una pintura de una Venus, toda entera, desnuda». En Flandes le regalaron una pieza de tapicería de doce paños, nueva, de la historia de Hércules (cargo número 164).

Las joyas constituían un regalo habitual; una buena parte iba a parar a la marquesa de Siete Iglesias. Es aquello que constituía la riqueza más ostensible; por otro lado era de fácil ocultación.

En el cargo número 147 se refiere lo que dio «un señor de título, ministro de Su Majestad», que fue un rosario de calambuco guarnecido de oro y diamantes, que valía 2.900 reales; unos brazaletes de oro valorados en 4.200 reales y un *apretador* en forma de corona, para la Marquesa, adornado con flores de lis y enriquecido con 304 diamantes, todo estimado en 17.888 reales.

Un Grande le regaló una figura de oro de la Inmaculada, enriquecida con numerosos diamantes, valorado todo en 6.648 reales. Se da cuenta de numerosos anillos y sortijas, de oro y diamantes.

El mueble más preciado era una mesa que le regaló «una persona eclesiástica de Roma» (cargo número 160). Era de jaspes de diferentes colores, y tenía «entre otras labores algunos turcos disparando artillería y en medio una piedra de ágata muy grande». Estaba valorada en 12.000 ducados. La cristalería ofrecía una buena representación, descollando un arca de cristal que estaba valorada en 43.022 reales⁵³.

⁵³ Cargo número 128.

«Hácese cargo de que estando un señor de título... sirviendo a Su Magestad... pidió al dicho Marqués le ayudase en las dichas pretensiones... en horden a las quales recibió muy grandes dádivas... como fueron una arca de cristal y évano de tres quartas de largo y la mitad de ancho, que tiene doce columnas de cristal con sus basas y capiteles de oro y ocho garras de cristal donde carga la dicha arca, con su tapador tumbado y todo de évano revestido de oro de relieve esmaltado con viriles de cristal de diversos tamaños, que se tasó en quarenta y tres mil y veynete y dos reales».

No podían faltar los objetos de procedencia americana y asiática. Don Diego de Vargas y Carvajal, residente en El Cuzco, envió a don Rodrigo «un mazo grande de martinets de mucho precio y valor» (cargo número 202). También se hizo con dos *alcatifas* de la India, valoradas en 2.500 cruzados. Envío a buscarlas a Lisboa y tenía la intención de donarlas al monasterio de Portaceli (cargo número 201). Poseyó una «cama entera de raso de la China» (cargo número 125) y «dos biombos y dos escribanías del Japón, negras» (cargo número 126).

Su colección de caballos llamaba la atención. En 1616 se le enviaban ocho caballos desde Nápoles, junto con otros que venían para el rey⁵⁴. Poseía diversos coches, uno de los cuales le regaló don Carlos Doria⁵⁵.

En 1623 Felipe IV se dignó ejercer la clemencia con la familia del difunto don Rodrigo. Había precedido petición de don Francisco Calderón y de la Marquesa de Siete Iglesias. El Presidente del Consejo elevó un escrito, razonando en contra de la piedad, pero el Rey se inclinó por la misericordia⁵⁶.

Doña Inés recibió de nuevo la Casa de las Aldabas y el patronato de Portaceli. Su hijo don Francisco Calderón de Vargas y Camargo recibió el título de Conde de la Oliva. Otras muchas mercedes que tuviera don Rodrigo quedaron consumidas. La casa con su balcón del patio de las Comedias de Valladolid se vendió. Y fue devuelto «el balcón de en medio de los tres de las Casas del Consistorio desta ciudad para ver las fiestas».

Poseyó don Rodrigo Calderón un patrimonio artístico de calidad. No juntó mucho, pero fue excelente. Tuvo dos predilecciones: Flandes

⁵⁴ Archivo de Simancas, Sección *Diversos de Castilla*, legajo 29.

Copia de carta del Duque de Lerma, de 10 de julio de 1616. Da cuenta de los ocho caballos que venían de Nápoles para don Rodrigo, «que los quatro cavallos se los envia el Conde de Lemos, mi hijo, y los otros quatro el mismo marqués St. Eramo, por haverlos comprado para el de Siete Iglesias». Viene la lista de los ocho caballos, con sus nombres en italiano.

⁵⁵ Archivo de Simancas, Sección *Diversos de Castilla*, legajo 34.

Nota del Marqués de Mondéjar.

«Que el dicho Carlos dió a don Rodrigo una carroza de terciopelo negro, de quatro sillas, la qual el dicho don Rodrigo le dio a este testigo estando la Corte en Valladolid». El don Carlos es «Carlos Joanetin Doria», nombre que figura en el documento.

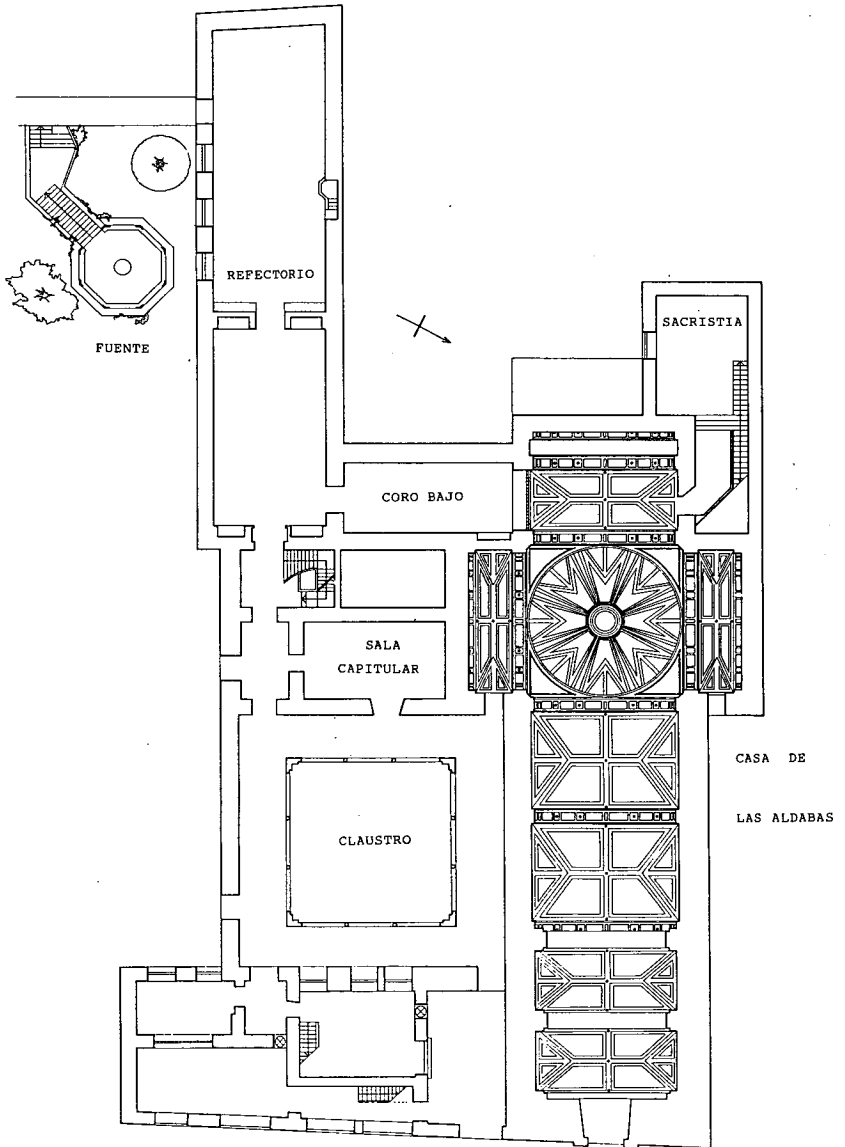
⁵⁶ Archivo de Simancas. Sección de Gracia y Justicia, legajo 878.

Emociona la carta que don Francisco Calderón dirige a Felipe III:

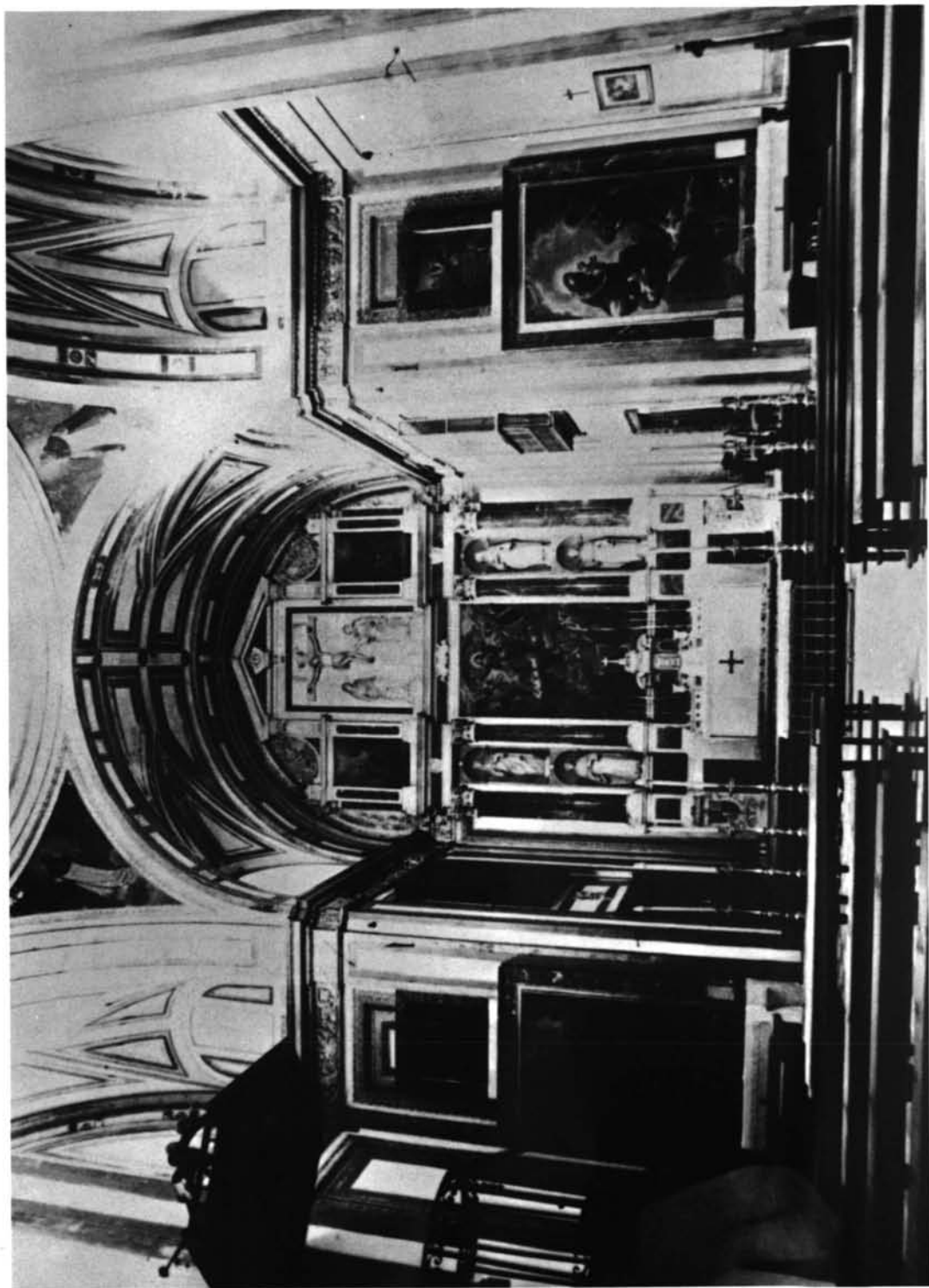
«Por hallarse muy viejo al cabo de 57 años que a que sirve a V. M. y a su padre y abuelo, cargado de enfermedades y ciego, sordo y tullido y no poder continuar el servicio de V. M., le suplica sea servido de hacer merced del asiento de la boca que él tiene al Conde de la Oliva, su nieto, y a él mandalle dar alguna ayuda de costa para poder pagar aquí sus deudas y retirarse a su casa a acabar la vida»

Los argumentos que ofrecía el Presidente del Consejo, oponiéndose a la rehabilitación de la familia, eran: la maldad de don Rodrigo, abusando del Rey; que era menester mantener la memoria del castigo durante tiempo para escarmiento y que cundiría el desánimo de reponerse las mercedes.

y Génova. Rubens le cautivó. Ya merece recordación don Rodrigo por haber poseído el enorme lienzo de «La Adoración de los pastores», que lució en su palacio madrileño. El retablo y los entierros de Portaceli indican que había escogido la solemnidad del mármol para obra que tan de cerca le tocaba. Le iba en ello su permanencia en la posteridad. Es la mejor embajada del arte de Corte en Valladolid.



Valladolid. Convento de Portaceli. Plano general.



Valladolid. Convento de Portaceli. Interior de la Iglesia.



Valladolid. Convento de Portaceli. Estatua funeraria de Don Francisco Calderón.



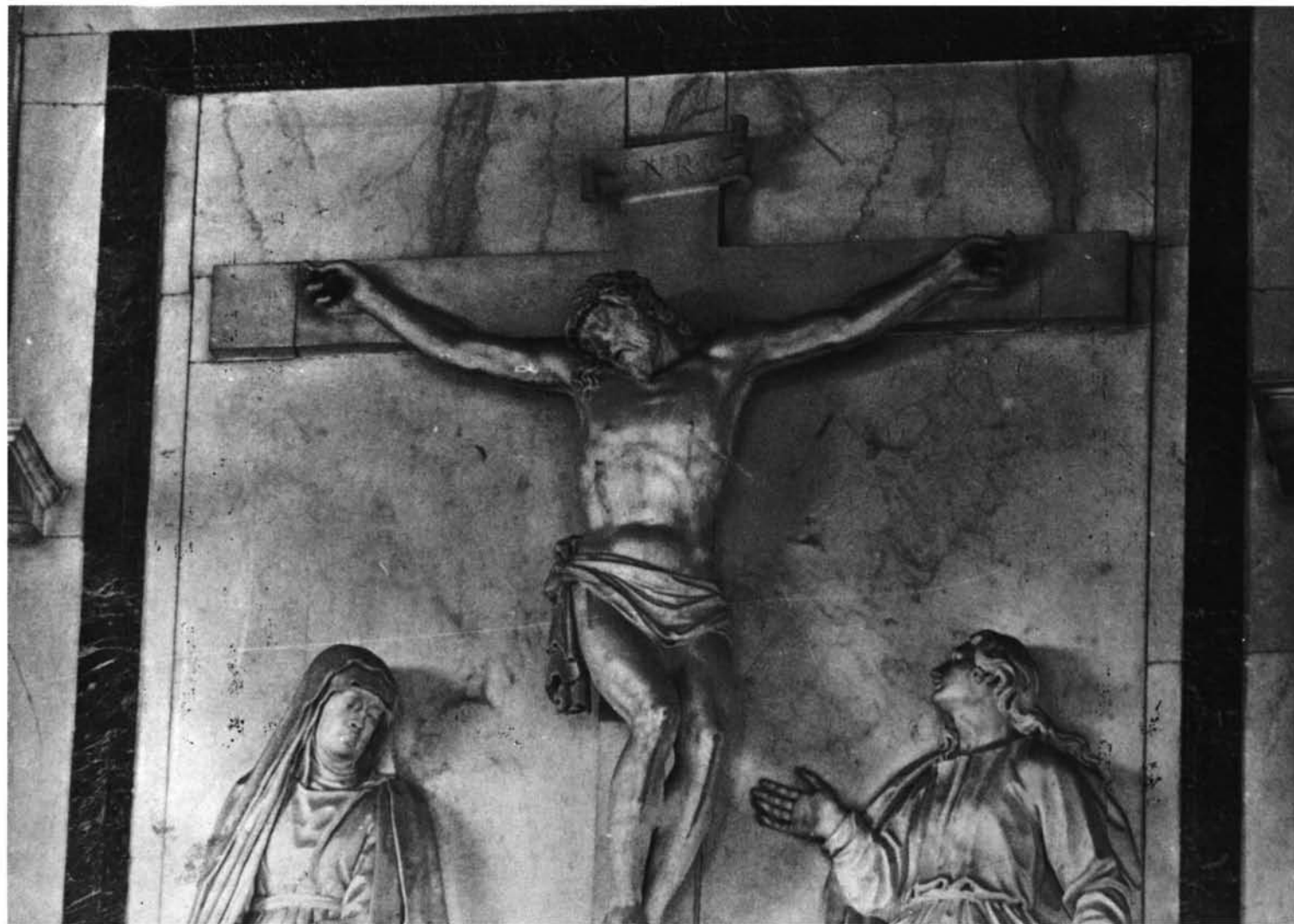
Valladolid. Convento de Portaceli. Estatua funeraria de Doña María de Aranda y Sandelín.



Valladolid. Convento de Portaceli. Estatua funeraria de Don Rodrigo Calderón.



Valladolid. Convento de Portaceli. Estatua funeraria de Doña Inés de Vargas.



Valladolid. Convento de Portaceli. Parte superior del retablo mayor.

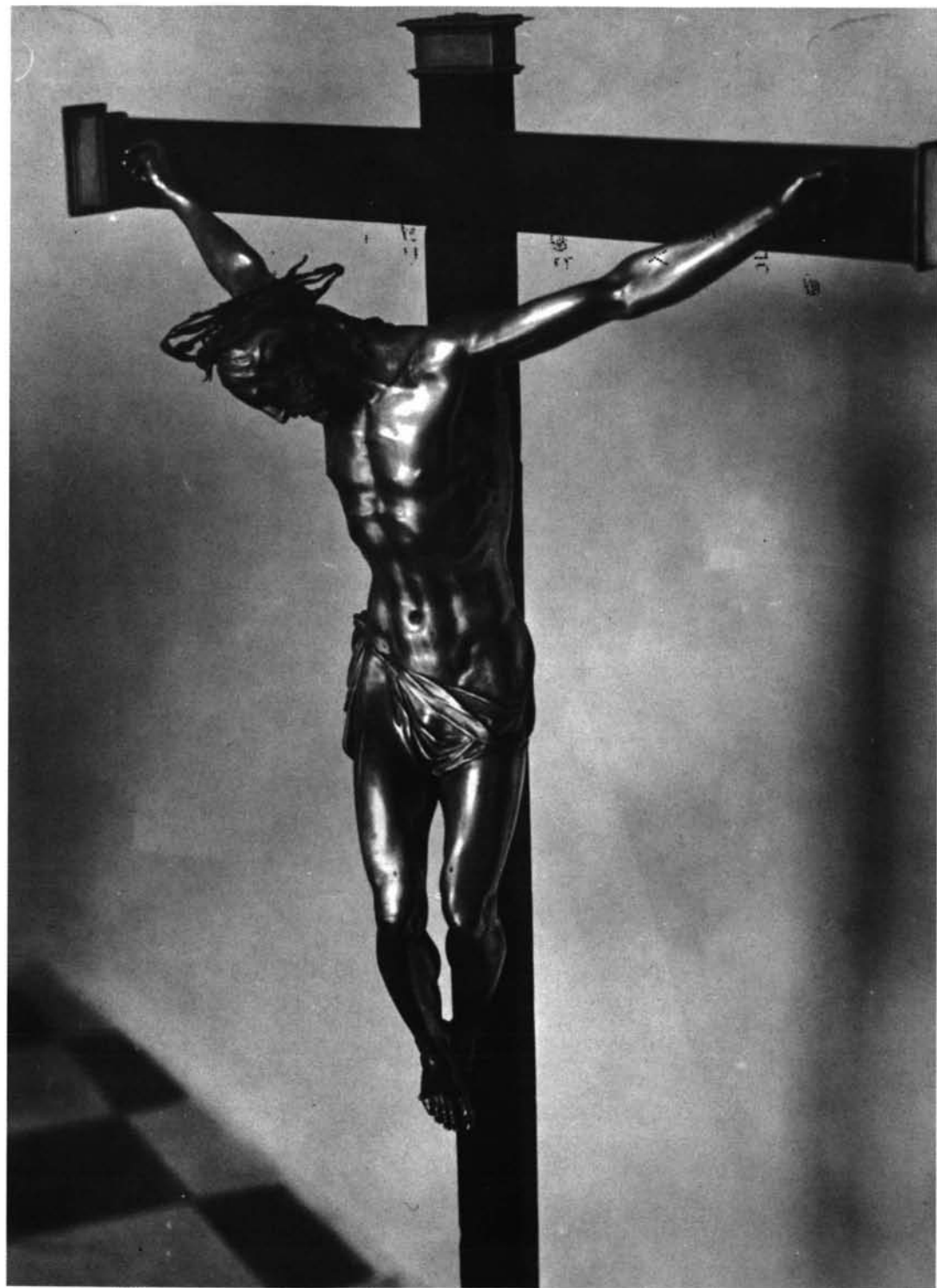


1

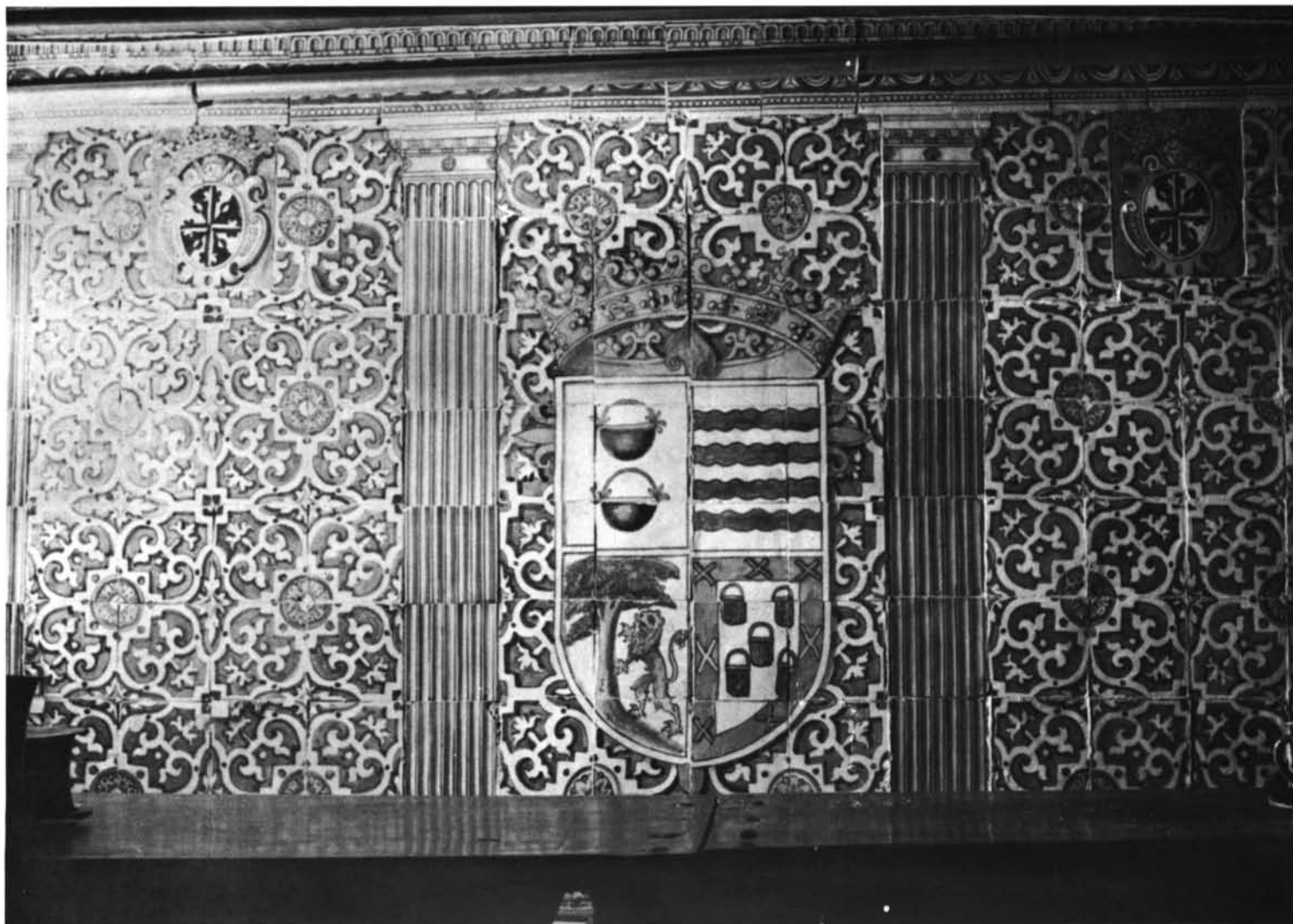


2

Valladolid. Convento de Portaceli. Estatuas del retablo mayor: 1. Santo Domingo de Guzmán.—
2. Santa Catalina de Sena.



Valladolid. Convento de Portaceli. Crucifijo de bronce.



Valladolid. Convento de Portaceli. Zócalo de azulejería del refectorio.



Valladolid. Convento de Portaceli. 1. Tribuna de Don Rodrigo Calderón en la iglesia.—2. Custodia «rica» del retablo mayor



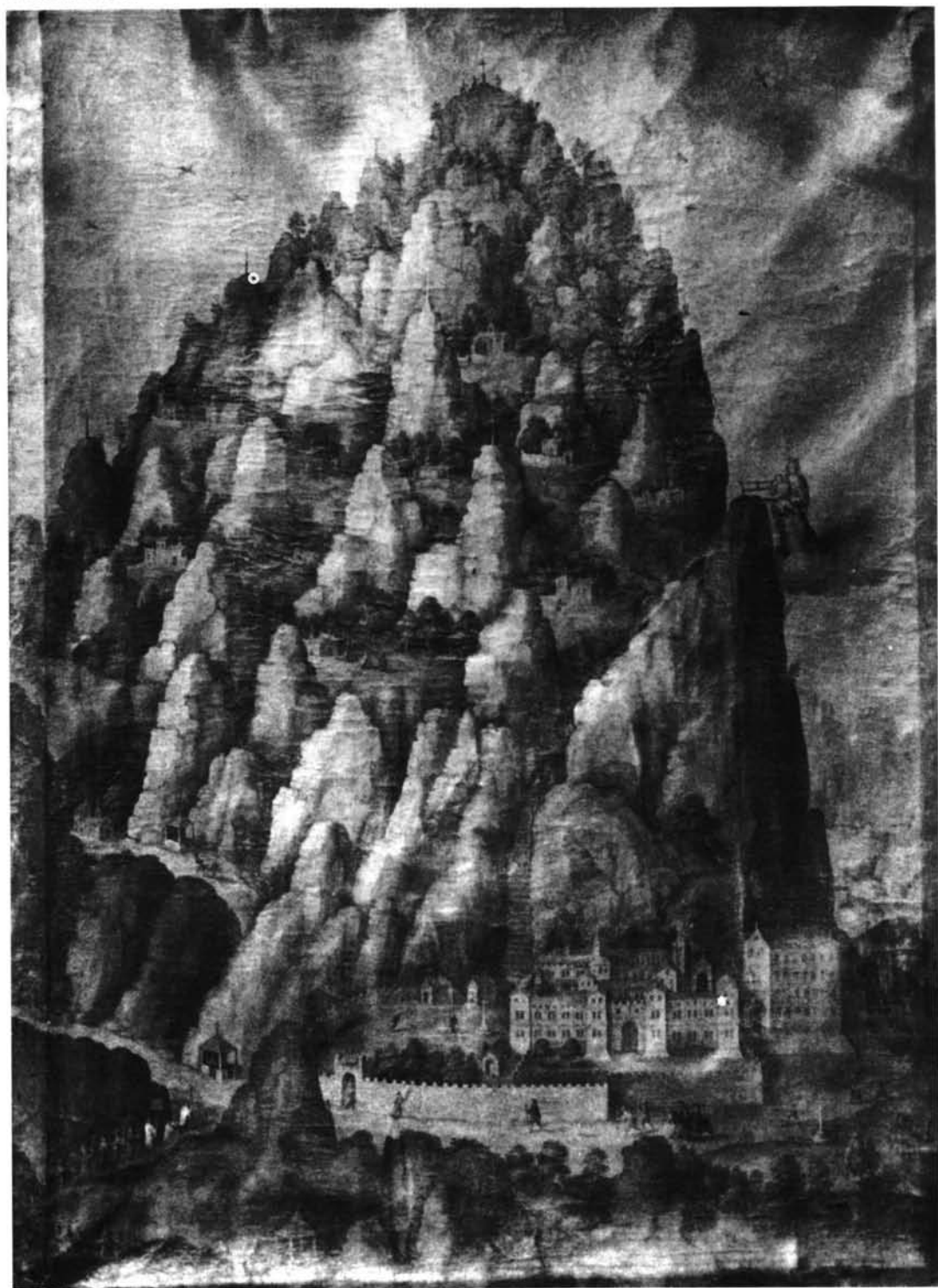
Valladolid. Convento de Portaceli. Presentación de la Virgen, por Orazio Borgianni.



Valladolid. Convento de Portaceli. Aparición de la Virgen a Santo Domingo, por Orazio Borgianni.



Madrid. Museo del Prado. Adoración de los Magos, por Rubens.



Valladolid. Convento de Portaceli. Cuadro de la Virgen de Montserrat.



Los capitanes Moros embiaron las siete cabezas de los siete Infantes al Rey
 Almansor, el qual mandó sacar de la prisión a Gonzalo Goytas y le dize, que
 Los Xpianos man corrido su tierra, y muerto algunos dellas, y que se le man
 embiado las cabezas de algunos caulleros, que el por ventura conoceria,
 mandando con esta defuerra un tiempo en que gloran las quales conociendo el
 padre comienza a dar gritos, entristeciendose tambien la Naturaleza, y Pallas.

31

Regi Almansori septem Fructum capita mittuntur;
 qua Gons. Goytas e carcere educto ait, esse sibi aliquot
 Christianorum capita; petit num quod horum agnoscat.
 postquam ille reducto linteo filiorum capita conspexisset,
 eulens exclamavit; lugent Natura et Pallas.

Grabado de la serie de los Siete Infantes de Lara, por Otto Venius.



Valladolid. Convento de Portaceli. Cuadro en el refectorio, por Diego Valentín Díaz (detalle).